

**Primera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo Produbanco – Bonos Sostenibles  
Banco de la Producción S.A. – PRODUBANCO**

Comité:471- 2023		Fecha de Comité: 29 de diciembre de 2023		
Informe con estados financieros no auditados al 31 de octubre de 2023		Quito-Ecuador		
Lic Carlos Polanco		(593) 2 323 0541	<a href="mailto:cpolanco@ratingspcr.com">cpolanco@ratingspcr.com</a>	
Instrumento Calificado	Clase	Calificación	Revisión	Resolución SCVS
Primera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo – Bonos Sostenibles	A	AAA	Quinta	SCVS-IRQ-DRMV-2022-00001224 (17.02.2022)
	B	AAA	Quinta	

**Significado de la clasificación**

**Categoría AAA:** Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se verá afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) y menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituye una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.*

*El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes.*

**Racionalidad**

La Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. con base en los estados financieros e información adicional con corte al 31 de octubre de 2023 decidió mantener la calificación de "AAA" a la **Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – Bonos Sostenibles por US\$ 50 millones de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO**. La calificación se sustenta en la excelente administración de riesgos que posee el emisor, generando óptimos indicadores crediticios y de liquidez. Asimismo, la entidad demuestra una adecuada capacidad para generar flujos que le permiten cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones; además, exhibe una tendencia creciente en sus indicadores de rentabilidad los cuales, inclusive, superan al promedio del sistema. Finalmente se observa el cumplimiento de los resguardos de ley que posee dicha emisión.

**Resumen Ejecutivo**

- **Banco de la Producción S.A. Produbanco** es una institución financiera con una amplia trayectoria en el mercado financiero ecuatoriano de más de 44 años, se ha ubicado históricamente como uno de los cuatro bancos más grandes del país, y denota una gestión de intermediación financiera orientada hacia una banca universal. Desde el año 2014, forma parte del Grupo Promerica, que mantiene presencia en nueve países de América Central, América del Sur y el Caribe, a la fecha de corte Produbanco es la principal entidad dentro del Grupo Financiero Promerica.
- **Adecuados manejos de riesgos financieros:** Se distingue como una de las principales fortalezas de Banco de la Producción S.A. Produbanco. su destacable administración del riesgo crediticio al exhibir indicadores de morosidad ampliamente favorables frente al sistema (Mora:3,06%; Morosidad Ajustada: 10,17%), sin embargo, un crecimiento en mayor proporción de la cartera problemática en comparación con las provisiones como consecuencia del cambio normativo de par 30 a 60 días afectó la cobertura de la cartera problemática de la entidad la cual se ubicó en (145,86%) la cual es inferior a sus pares comparables (200,76%). En cuanto a la liquidez de la entidad, si bien estos indicadores se contrajeron a nivel interanual, debido al crecimiento de los depósitos en mayor proporción que los activos líquidos; la liquidez inmediata (27,80%) se sitúan favorablemente frente al sistema. Las actividades de intermediación financiera del Banco. son respaldadas por la adecuada posición de solvencia gracias a un continuo fortalecimiento del patrimonio técnico constituido el cual ha influido positivamente sobre el IPC (13,31%), mientras que el promedio del sistema se ubica en (13,38%). Finalmente, los indicadores de rentabilidad del banco experimentaron un decrecimiento interanual, como consecuencia de la disminución de la utilidad neta; Sin embargo, el ROE (13,23%) conserva una posición

favorable con respecto al sistema, mientras que el ROA (1,02%) mantienen una posición por debajo frente al promedio del sistema bancario (ROA 1,29%).

- **Cumplimiento de los resguardos.** Banco de la Producción S.A. Produbanco, cumple con holgura los resguardos financieros al exhibir un índice de patrimonio técnico de 13,31% existiendo un cumplimiento holgado del resguardo. En cuanto a la relación del índice de reservas por pérdidas a cartera vencida es superior a 100% ubicándose en 145,86% a la fecha de corte, cumpliendo con el resguardo de ley. Así también, como el cumplimiento de los resguardos positivos y negativos contemplados en dicha emisión.
- **Fortalecimiento de los Activos Libres de Gravamen:** Acorde a la información proporcionada al corte octubre de 2023, la entidad financiera registró un valor de activos libres de gravamen de US\$ 6.852,89 millones; monto que, sumado a los valores en circulación, exhiben una cobertura de 1,29 a las obligaciones con el público y hasta la prelación de pagos 3, que abarca las obligaciones con mercado de valores, de 1,28 veces.

## Riesgos Previsibles

### Del Sistema Financiero:

- Durante los nueve meses transcurridos del 2023, se han identificado las necesidades de liquidez de las instituciones financieras que han motivado el alza en las tasas de interés pasivas que, paralelamente se han ajustado al control de tasas activas, dando como resultado una reducción del spread financiero<sup>1</sup>. Dado este comportamiento, se pueden ver afectados los niveles de colocaciones de los bancos en el sector productivo, provocando que las entidades tomen una posición más cautelosa para mantener apropiados niveles de rentabilidad, dirigiendo su colocación hacia los segmentos de consumo y microcrédito, al mantener tasas más rentables. No obstante, la estrategia de colocación orientada a estos segmentos sobrelleva un mayor nivel de riesgo para los bancos, debido a que dichos segmentos cuentan con un perfil de riesgo más elevado que un cliente corporativo. Por último, se observa que existió un menor gasto operativo que mitigó el impacto sobre la utilidad neta e indicadores de rentabilidad.
- Las colocaciones de la banca privada presentaron un incremento interanual, especialmente en los segmentos productivo y consumo, a pesar de haber previsto una desaceleración en el otorgamiento de créditos durante los primeros meses del presente año, debido a la normativa vigente de techos de tasas de interés que son complicadas de ajustar a la realidad actual, afectando al flujo de financiamiento. Debido a este escenario, la Junta de Política y Regulación Financiera emitió la resolución JPRF-F-2023-070 en la cual efectuó un cambio en la metodología de cálculo en las tasas de interés de los segmentos de crédito, señalando que, los límites en los subsegmentos (corporativo y empresarial) se irían ajustando acorde al comportamiento de las tasas de interés referenciales durante los últimos meses del año en curso.
- Por otra parte, el nivel de las captaciones de las instituciones bancarias experimentó un aumento en su comparativo interanual, en respuesta al dinamismo de los depósitos a plazo considerando el cambio de las tasas pasivas. En referencia a la composición de las obligaciones con el público, se observa que los depósitos a la vista participan con el 51,87% del total de captaciones, en tanto que, depósitos a plazo representan el 44,31% y la diferencia del 3,82% corresponde a depósitos de garantía y restringidos. De modo que, se evidencia la alta competitividad entre el sector bancario y cooperativo, para generar mayores captaciones, para dinamizar más las colocaciones de créditos.

### De la Institución:

- Banco de la Producción S.A. Produbanco presenta una tendencia fluctuante en sus indicadores de cobertura de cartera problemática, Durante el año 2023 Banco Produbanco experimentó un decrecimiento en el indicador de cobertura ubicándose en (145,86%), posicionándose por debajo del sistema de banco privados el cual se ubica en (200,76%).

## Contexto Económico

### Entorno Macroeconómico:

#### Entorno Macroeconómico:

Desde inicios de 2018, la reducción del gasto de consumo final del gobierno ha generado una considerable desaceleración del PIB debido a la dependencia de la economía nacional hacia el sector público. Si bien, este comportamiento se mantuvo durante el año en mención y a principios del 2019, la contracción se acentuó durante los dos últimos trimestres del 2019 producto de las manifestaciones de octubre, ocasionadas por la propuesta del ejecutivo de eliminar el subsidio a los hidrocarburos; seguidamente, cuando el país estaba tratando de conseguir la senda del crecimiento en el 2020, surge en China la propagación del virus Covid-19, el cual por su alta tasa de contagio logra diseminarse por todo el mundo; generando la paralización económica en la mayoría de países a nivel mundial. Por lo anterior, Ecuador no fue inmune al impacto negativo en su economía, el cual registró una caída del 7,75% de su Producto Interno Bruto, impulsado principalmente por el decrecimiento de la inversión, la disminución del consumo final de hogares, gobierno general y la contracción de las exportaciones de bienes y servicios.

<sup>1</sup> Diferencia entre tasa activa y pasiva

A principios del 2021, la paulatina reapertura de los establecimientos y el inicio de los planes de vacunación, permitieron que la economía local comience a recuperarse. El 24 de mayo del mismo año, Guillermo Lasso fue posesionado como presidente electo por el Ecuador, la estabilidad política generó una confianza en el mercado y, es así como, al segundo semestre, el PIB creció en 4,24 p.p. frente a lo reflejado el año anterior, con lo cual superó la proyección de 3,55% realizada por el Banco Central del Ecuador. El desempeño obtenido, responde al incremento del Gasto de Consumo Final de los Hogares, causando una recuperación de las actividades económicas y productivas en el país.

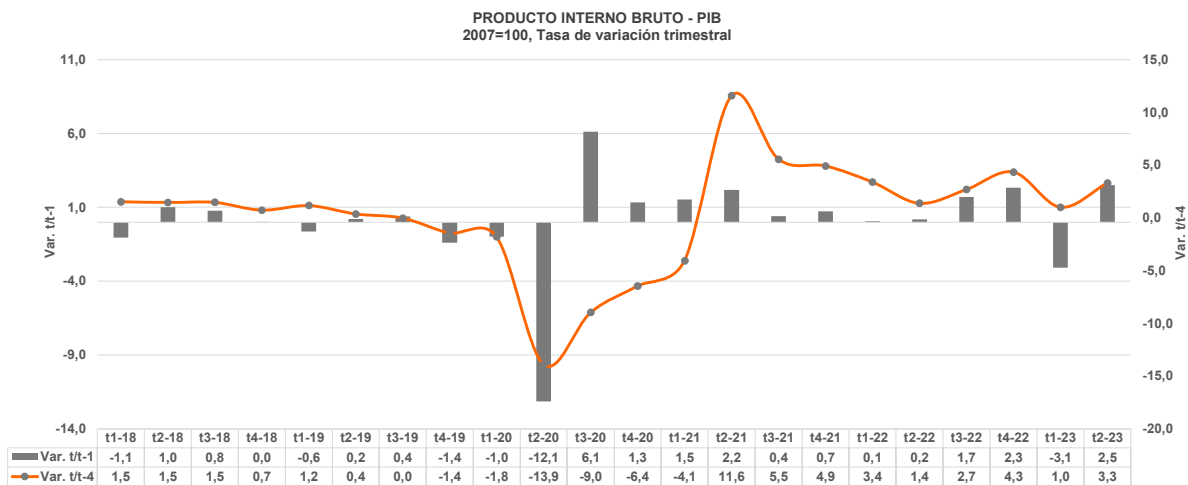
En el mes de marzo 2022, inician los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, lo que afectó negativamente al dinamismo económico global, como por ejemplo el canal de comercio internacional, tanto en importaciones y exportaciones, flujo de pagos, por lo que las transacciones con el mercado euroasiático se ralentizaron, se considera que hasta el 2021, Rusia era el tercer país de destino de exportaciones no petroleras, específicamente de banano, camarón y flores. De manera similar, el costo del transporte marítimo se encareció, causando un aumento en el costo de la materia prima. Por otro lado, Rusia se vio afectado a nivel de exportaciones de petróleo, lo que repercutió positivamente sobre los ingresos del Estado ecuatoriano, percibiendo US\$ 144,20 millones adicionales por cada dólar en que se incrementa el precio del crudo por encima del precio estipulado en la proforma General del Estado.

A inicios del segundo semestre de 2022, la economía nacional tuvo afectaciones importantes que generaron una interrupción de las actividades productivas y cotidianas causadas por las movilizaciones. Los efectos, a junio, sumaron US\$ 1.115,40 millones, de lo cual US\$ 1.104,80 millones corresponde a pérdidas y el restante a daños. Los cinco sectores que tuvieron mayores afectaciones fueron: energía e hidrocarburos US\$ 329,70 millones, comercio con US\$ 318,10 millones, industria con US\$ 227,40 millones, agricultura con US\$ 80,40 millones y turismo con US\$ 56,20 millones.

Para el cuarto trimestre de 2022, la economía nacional demostró un dinamismo positivo de +2,95 p.p., alcanzando un PIB de US\$ 71.125,24 millones, lo cual se ubica 0,2 p.p. por encima de lo esperado según el ajuste en la previsión del Banco Central realizada durante el tercer trimestre del mismo año. Este incremento es una muestra de la recuperación de la economía nacional posterior a las paralizaciones llevadas a cabo en el mes de junio. En términos generales, el crecimiento obtenido es resultado de un incremento interanual de 2,52 p.p. en el Gasto del consumo Final del Gobierno en 7,60% Gasto de Consumo Final de los Hogares en +3,80% y Formación Bruta de Capital fijo en 2,50%.

Para el segundo trimestre de 2023, se destaca que el PIB experimentó un crecimiento de +3,34% en comparación con el mismo período del año anterior, alcanzando un monto de US\$ 18.122,58 millones. Dicho dinamismo, fue impulsado principalmente por el gasto del gobierno (+6,4%), consumo de los hogares (+4,3%) y la Formación Bruta de Capital Fijo en +3,8%. Se destaca principalmente el crecimiento del Gasto del Gobierno el cual se dio principalmente por compra de bienes y servicios; así como, el pago de remuneraciones del sector salud y educación; así mismo, el consumo de los hogares se expandió principalmente por un mayor nivel de remesas y operaciones de créditos de consumo y por último la Formación Bruta de Capital Fijo, se vio influenciada positivamente por una mayor compra de maquinarias y equipos de transporte.

Adicionalmente, se pudo observar un incremento del 6,2% en las importaciones, a causa de una mayor adquisición de maquinarias, equipos eléctricos, productos químicos y equipos de transporte; por otra parte, las exportaciones experimentaron una ligera caída del 0,2%, debido a la caída en la venta de petróleo, pescado elaborado y minerales metálicos y no metálicos



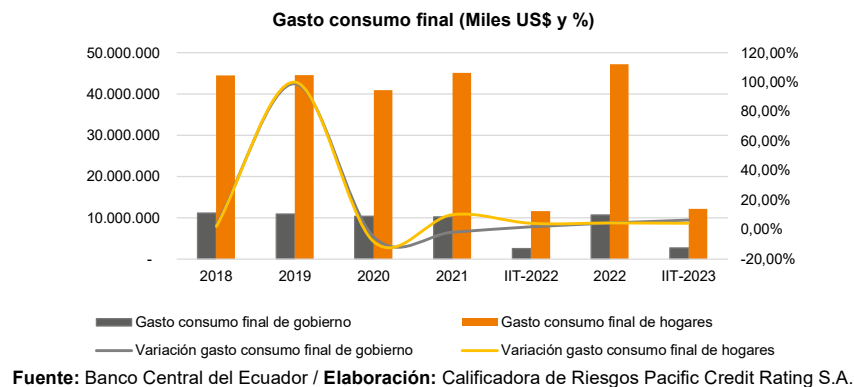
Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En cuanto a las industrias, 15 de los 18 sectores reportaron crecimientos; siendo los más importantes suministros de electricidad y agua que creció en un 10,8%; seguido de acuicultura pesca y camarón con el 10,5%, enseñanza y servicios sociales con el 8,5%, correo y comunicaciones con el 7,5% y Administración Pública en 4,3%; en contraposición los sectores que reportaron unas caídas fueron: pesca excepto camarón con el -6,4%, servicio doméstico con -2,3% y refinación del petróleo con -1,8%.

El 10 de mayo de 2023, fue firmado el Tratado de Libre Comercio Ecuador – China, siendo este el primer acuerdo comercial que el Ecuador suscribe con un país asiático. En el cual, se contempla 17 disciplinas y es considerado de última generación ya que contiene un capítulo de comercio electrónico. En materia de bienes, el intercambio comercial entre ambos países alcanzó alrededor de los US\$ 12.000 millones para el 2022. Las exportaciones alcanzaron los US\$ 5.823 millones, sobresaliendo productos como el camarón, el concentrado de plomo y cobre, otros productos mineros, banano, balsa, madera y sus elaborados, cacao, entre otros. Se registraron importaciones por un monto aproximado de US\$ 6.353 millones, en productos como: manufacturas de metales, automóviles, teléfonos celulares, computadoras, máquinas y sus partes, entre otros. Es importante mencionar que, el 77% de las importaciones provenientes de China se centran en materias primas, insumos, bienes de capital y combustibles, elementos necesarios para la producción.

El 17 de mayo de 2023, el Presidente del Ecuador, Guillermo Lasso, mediante decreto ejecutivo 741 resolvió la disolución de la Asamblea Nacional. La decisión del mandatario se enmarcó en un mecanismo constitucional conocido como muerte cruzada. El 20 de octubre del presente periodo, el Consejo Nacional Electoral (CNE) ratificó, con el 100% de actas escrutadas, la victoria de Daniel Noboa en las elecciones presidenciales anticipadas. Con su triunfo el riesgo país presentó cierta mejoría, pues el EMBI disminuyó a 1.750 puntos. Daniel Noboa, en primera instancia, se enfocará en la seguridad y empleo, ambos tópicos han sido de total controversia para la población ecuatoriana.

Por otro lado, el pasado 1 de noviembre de 2023 la Corte Constitucional revisó y aprobó el Tratado de Libre Comercio (TCL) entre China y Ecuador, en el cual hay varios beneficios para las exportaciones de nuestro país; una vez que este acuerdo entre en vigencia, pues se encuentra pendiente la aprobación final de la siguiente Asamblea Nacional. El primer beneficio es el acceso real a la oferta exportable actual y en mejores condiciones a un mercado de 1.400 millones de consumidores. A su vez, este acuerdo permite equiparar las condiciones de competencia con los países vecinos (Perú, Centro América) que ya tienen acuerdo con China.

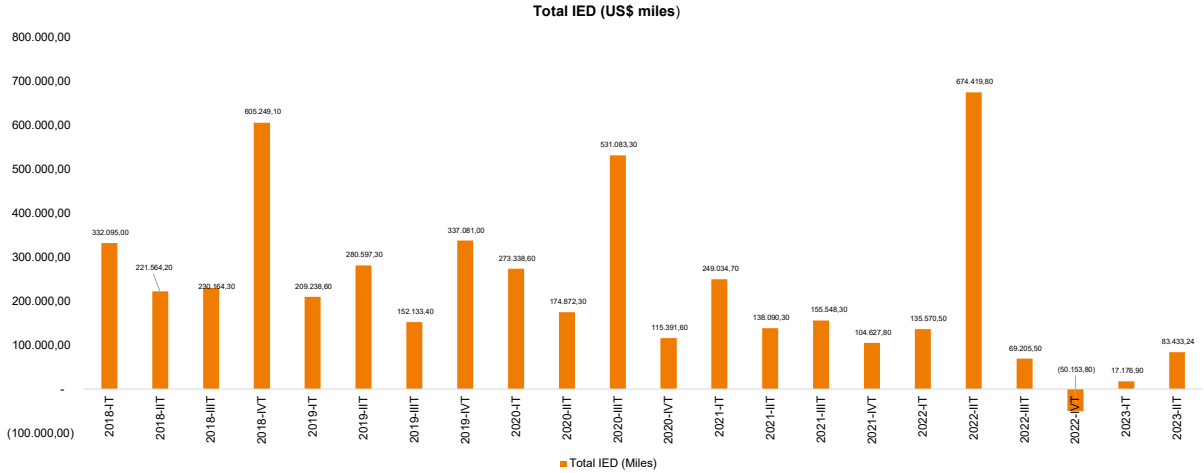


### Inversión Extranjera Directa (IED)<sup>2</sup>

En el segundo trimestre de 2023, se observa que la inversión Extranjera Directa presenta un incremento de US\$ 83,43 millones, comportamiento que se atribuye a un incremento de las acciones y otras participaciones de capital.

Al analizar por rama de actividad económica, la IED exhibió una desinversión en dos de las nueve actividades reportadas por el Banco Central del Ecuador. De manera interanual, el sector de explotación de minas y canteras, comercio, presentaron un incremento considerable. De manera opuesta, el sector de servicios prestados a las empresas, transporte, almacenamiento y comunicaciones y la industria manufacturera demostraron una reducción. Se reconoce que, la situación política en materia de seguridad ha generado incertidumbre a los inversionistas, lo cual dificulta la atracción de nuevos capitales. Se espera que, con el nuevo Gobierno se recaude nuevos capitales.

<sup>2</sup> A la fecha de realización del presente informe, el BCE no ha publicado cifras del IED al tercer trimestre 2023.



**Fuente:** Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Es importante destacar que, la IED solo consideran los nuevos capitales que ingresan al país, por lo que los flujos de IED de años anteriores pueden estar reinvertidos ya que al generarse en el país no se consideran como IED. En cuanto a las actividades en las que se evidencia un crecimiento del capital extranjero de manera interanual. A continuación, se presenta un detalle de la inversión extranjera directa del último año.

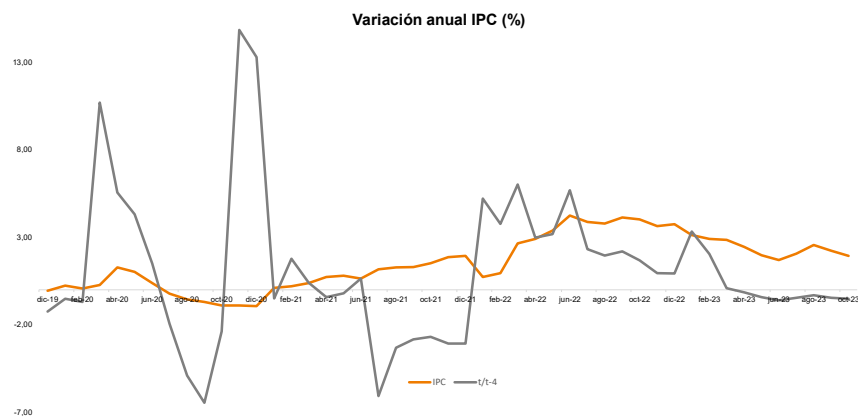
Inversión Extranjera Directa (Miles de US\$)						
Participación por industria	2022-I	2022-II	2022-III	2022-IV	2023-I	2023-II
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15.617,30	(128,50)	24.929,40	20.605,50	475,20	1.058,03
Comercio	39.807,80	7.701,70	11.483,00	8.408,20	8.487,20	32.239,45
Construcción	534,00	192,70	3.616,90	1.163,90	(303,70)	(1.524,20)
Electricidad, gas y agua	2.253,90	88,20	5.256,50	(145,90)	(1.799,70)	400,80
Explotación de minas y canteras	50.307,90	(111.459,60)	(27.238,70)	(101.857,20)	5.013,40	43.029,22
Industria manufacturera	3.787,70	222,90	17.111,00	46.098,30	15.718,80	(1.270,73)
Servicios comunales, sociales y personales	(8.402,00)	8,10	0,40	32,40	1.015,90	138,41
Servicios prestados a las empresas	16.208,50	752.852,10	31.410,00	1.365,40	(26.263,00)	1.559,55
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.455,40	24.942,20	2.637,00	(25.824,40)	14.832,80	7.802,71
<b>Total IED</b>	<b>135.570,50</b>	<b>674.419,80</b>	<b>69.205,50</b>	<b>(50.153,80)</b>	<b>17.176,90</b>	<b>83.433,24</b>

**Fuente:** INEC / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

### Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Para el mes de noviembre de 2023, el IPC se ubicó en 1,53%. Entonces, la inflación mensual es de -0,40 p.p. comparado con el mes anterior, que fue de 0,18 p.p. y una variación anual de -0,01 p.p. En ese sentido, se observa que en lo que va del año 2023 el IPC mantiene una tendencia a la baja.

En cuanto a los componentes del IPC, las divisiones que marcaron la mayor influencia en la expansión del IPC a octubre 2023 vienen dado por alimentos y bebidas no alcohólicas (1,22%), restaurantes y hoteles (0,20%), bienes y servicios diversos (0,16%), transporte (0,10%), educación (0,09%), entre otros.



**Fuente:** INEC / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

## **Perspectivas Económicas Nacionales**

---

De acuerdo con estimaciones del Banco Central del Ecuador (BCE) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), se esperaba que la economía ecuatoriana cierre el 2022 con un incremento de 2,70% con respecto a 2021, sin embargo, el país logró cerrar el año con un crecimiento de 2,90%, lo cual implica 0,2 p.p., más de lo esperado. De igual manera, las proyecciones del BCE sugieren que durante el 2023 la economía crecerá un 3,10%, siendo el consumo de los hogares y la formación bruta de capital fijo (FBKF) los pilares para lograrlo debido a su considerable recuperación postpandemia. En el caso del consumo de los hogares, que representa el 60,00% del PIB nacional, se evidencia un notable crecimiento llegando a superar incluso sus niveles previos a la pandemia. En este apartado, el sector de construcción será un factor clave para explicar el incremento en la inversión dado que representa un 68,00% del total.

## **Oferta y Utilización Final de Bienes y Servicios**

---

La evolución en el gasto del consumo final del gobierno mantiene un comportamiento acorde a los objetivos del Ejecutivo nacional, el cual consiste en disminuir progresivamente el gasto público. En este sentido, al cierre del 2022 el gasto consumo final de los hogares registró un comportamiento positivo al pasar de US\$ 45.142 millones al finalizar el 2021 a US\$ 47.216 millones en diciembre 2022. Por el lado del gasto de consumo final del gobierno, este cerró en US\$ 10.670 millones mostrando un incremento interanual de 4,46% (US\$ 455,15 millones) a comparación con el mismo periodo de 2021.

Al cierre del último trimestre del 2022 existe un incremento interanual en el Gasto de Consumo Final de los Hogares, Gasto de Consumo Final del Gobierno y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) en 3,78%, 7,63% y 2,49% respectivamente; mientras que, en el acumulado anual las cifras fueron de 4,59%, 4,46% y 2,52%. En el caso de la FBKF, la adquisición de maquinaria y equipo de transporte ha sido la principal razón de dicho aumento, sobre todo por un incremento en la compra de vehículos de carga y de uso industrial como tracto camiones, buses y camiones, a eso se suma un desempeño positivo en el sector de construcción. En el caso del Gasto de Consumo Final del Gobierno General, el incremento reportado es el reflejo de un aumento en el gasto realizado en administración pública, defensa, seguridad interna y externa; así como la compra de bienes y servicios para los sectores de salud y educación. De manera particular, el incremento obedece a un aumento en el pago de remuneraciones y de la compra de bienes y servicios correspondiente a un 9,60% y 13,60% respectivamente.

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el gasto de los hogares en bienes y servicios aumentó un 4,3% anualmente, impulsado por una mayor demanda de productos agrícolas como banano, café, cacao y flores, así como productos manufacturados como carne, camarones y lácteos. También se observó un crecimiento en servicios como electricidad, construcción, telecomunicaciones y educación. Este incremento estuvo ligado a un aumento significativo (14,2%) en los préstamos para consumo otorgados por el Sistema Financiero Nacional y un crecimiento del 4,4% en las importaciones de bienes de consumo.

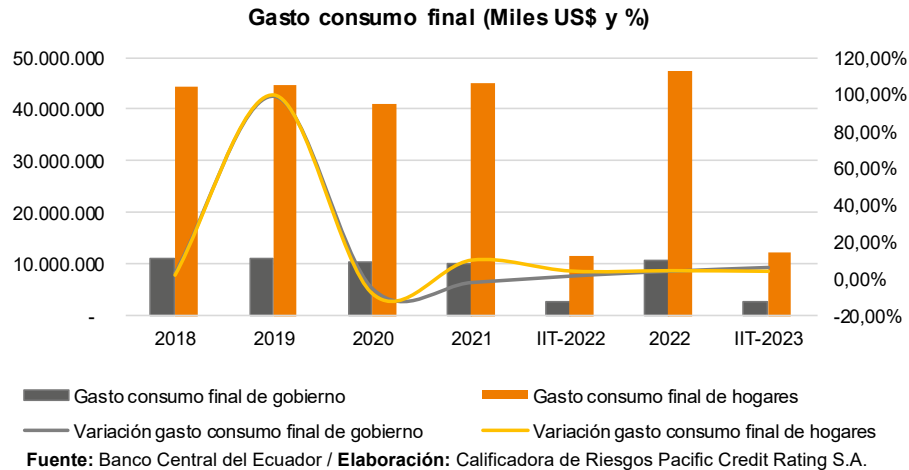
Además, las remesas recibidas experimentaron un aumento del 16,1%, destacando los incrementos desde Estados Unidos (24,6%), Italia (1,8%) y España (1,4%), que representaron la mayoría de los giros recibidos. En el ámbito trimestral, el gasto de consumo final de los hogares creció un 2,5%, influenciado por un mayor consumo en productos agropecuarios, manufacturados y servicios, así como un aumento en operaciones de crédito, giros de remesas y la importación de bienes de consumo.

En cuanto al gasto del gobierno, durante el segundo trimestre de 2023, se evidenció un incremento anual del 6,4% en los gastos de consumo llevados a cabo por el Gobierno General. Estos gastos se enfocaron en proveer tanto servicios colectivos, como administración pública, defensa, y seguridad, así como servicios individuales en áreas cruciales como salud y educación, directamente beneficiando a la población.

Este aumento se atribuyó principalmente al crecimiento en la adquisición de bienes y servicios en un 23,6% y al aumento de las remuneraciones en un 7,0%. En relación con la adquisición de bienes y servicios, en el ámbito de la salud, se observó una mayor inversión en la compra de medicamentos y dispositivos médicos generales y específicos para laboratorio clínico y patología, elementos fundamentales para mantener y expandir la cobertura de atención sanitaria. Por otro lado, en el ámbito educativo, se incrementó la inversión en la adquisición de alimentos escolares, libros y uniformes, contribuyendo al programa de mejora de la educación.

A nivel trimestral, el Gasto de Consumo Final del Gobierno General experimentó un aumento del 3,5%. Este incremento se debió a varios factores, incluyendo un aumento en el pago de remuneraciones (4,4%), abarcando a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo como parte del programa de seguridad integral. También se observaron incrementos en las remuneraciones de los docentes del magisterio y docentes e investigadores universitarios involucrados en el programa de Educación Básica. Además, se asignaron recursos a profesionales de la salud para fortalecer la atención integral en el primer nivel de atención.





### Endeudamiento

Hasta agosto 2023, el saldo de la deuda externa pública se expandió hasta totalizar en US\$ 47.403,4 millones y la deuda externa privada en US\$ 10.722,2 millones. En términos de deuda externa pública, se evidencia que, es equivalente al 39,6% del PIB. En este mes el país obtuvo desembolsos por US\$ 541,1 millones y se pagaron amortizaciones por US\$ 145,30 millones. En ese contexto, el flujo neto de la deuda fue de US\$ 395,8 millones. Por otro lado, el saldo de la deuda externa privada a agosto 2023 fue de US\$ -178,8 millones, como resultado de la cuantificación de desembolsos por US\$ 46,9 millones y del pago de amortizaciones por US\$ 255,7 millones. El saldo de la deuda externa privada a agosto fue de USD 10.772,2 millones, equivalente al 9,0% del PIB.

### Contexto Sistema

Como marco de referencia para un estudio del comportamiento del sistema financiero del Ecuador se han considerado los sectores: Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, las cuales se categorizan desde el segmento 1 hasta el segmento 5, respecto al tamaño de activos<sup>3</sup>; Banca Pública y Mutualistas. Considerando los actores más representativos del sistema financiero<sup>4</sup> para octubre 2023 los activos contabilizan US\$ 87.629,95 millones, al presentar un crecimiento interanual de +4,69% (US\$ +3.928,35 millones). En referencia al nivel de participación dentro del sistema financiero nacional, los Bancos Privados son el sector de mayor concentración con el 67,27% a la fecha de corte.



Dentro del sistema financiero nacional, la variación histórica de los activos de Bancos evidencia una tendencia creciente; asimismo, se observa un cambio en el nivel de participación sobre el monto total de los actores más representativos, al

<sup>3</sup> Segmento 1: mayor a US\$ 80,00 millones, Segmento 2: mayor a US\$ 20,00 millones hasta US\$ 80,00 millones, Segmento 3: mayor a US\$ 5,00 millones hasta US\$ 20,00 millones, Segmento 4: mayor a US\$ 1,00 millones hasta US\$ 5,00 millones, Segmento 5: Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales.

<sup>4</sup> Sistema de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito (Segmento 1) y Banca Pública.

pasar de una concentración del 69,58% en 2019 hasta 67,27% a octubre 2023, esta conducta responde a la continua expansión de la cartera de créditos neta, debido al crecimiento de segmentos productivo, consumo y microcrédito principalmente. Cabe mencionar que, el segmento de los Bancos Privados lo conforman veinticuatro instituciones financieras.

A la fecha de corte, el total de activos de los Bancos Privados totaliza US\$ 58.947,81 millones, aumentando a corte interanual en +3,63% (US\$ +2.062,26 millones). Por otra parte, el sector cooperativo (segmento 1) contabiliza US\$ 21.265,80 millones, presentando un crecimiento de +8,39% (US\$ +1.645,33 millones) con respecto a su similar periodo del 2022. Finalmente, la Banca Pública registra un total de activos por US\$ 7.416,34 millones incrementándose en +3,07% (US\$ +220,75 millones).

### Cambios normativos

Con la implementación del plan de vacunación y programas sociales por parte del Gobierno se evidencia una estabilización económica y social, así como financiera, por tanto, la Superintendencia de Bancos ha ejecutado resoluciones y reformas que están en línea con la situación del país; a continuación, el detalle de las resoluciones más significativas a ser aplicadas:

- Resolución No. JPRF-F-2022-030 dada el 29 de junio de 2022 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera resuelve que, en el artículo 5 de la Sección II "Elementos de la Calificación de Activos de Riesgo y su Clasificación", Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, efectúense las siguientes reformas:
  - Sobre la Clasificación de Riesgo del Crédito Productivo sustitúyase los incisos referentes al rango de pérdida esperada de la siguiente manera:

Clasificación de Riesgo del Crédito Productivo (Rango de pérdida esperada)		
Categorías	Anterior	Actual
A1	1%	1,99%
A2	2%	2,99%
A3	3%	5,99%
B1	6%	9,99%
B2	10%	19,99%
C1	20%	39,99%
C2	40%	59,99%
D	60%	99,99%

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

- En el numeral 1.2.1 "Cobertura de la Calificación de los Créditos de Consumo" y en el numeral 1.4.1 "Cobertura de la Calificación de los Microcréditos" sustitúyase la Tabla respecto a Categorías y Días de Morosidad por la siguiente:

Resolución Anterior		Resolución Actual	
Crédito de Consumo y Microcrédito		Crédito de Consumo y Microcrédito	
Categorías	Días de Morosidad	Categorías	Días de Morosidad
A1	0	A1	0
A2	1-30	A2	1-15
A3	31-60	A3	16-30
B1	61-75	B1	31-45
B2	76-90	B2	46-60
C1	91-120	C1	61-75
C2	121-150	C2	76-90
D	151-180	D	91-120
E	+180		+120

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

Adicionalmente, en el artículo 6 de la Sección III "Constitución de Provisiones", Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, sustitúyase el cuadro de "Categorías Porcentaje de Provisión" por el siguiente:

Categorías	Porcentaje de provisión	
	Mínimo	Máximo
A1	1,00%	1,99%
A2	2,00%	2,99%
A3	3,00%	5,99%



B1	6,00%	9,99%
B2	10,00%	19,99%
C1	20,00%	39,99%
C2	40,00%	59,99%
D	60,00%	99,99%
E	100,00%	

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

Paralelamente, se acota la sustitución de la Disposición General Cuarta del Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos", Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por la siguiente":

- *Cuarta:* Mecanismo extraordinario para el diferimiento de provisiones.- La Superintendencia de Bancos podrá establecer cronogramas para diferir la constitución de las provisiones requeridas por las entidades financieras públicas y privadas, originadas en el proceso de calificación de los créditos, para los sectores que están pasando por crisis temporales o se encuentren afectados por contingencias de carácter natural. Las provisiones que la Superintendencia de Bancos autorice diferir a las entidades financieras se registrarán en cuentas de orden, las cuales se debitarán por el registro del gasto en el periodo, de acuerdo con el cronograma autorizado por el organismo de control.

De igual manera, dispone la sustitución de las siguientes disposiciones del el Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos", Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por las siguientes:

- *Décima séptima:* Las entidades de los sectores financiero público y privado, deberán constituir provisiones genéricas hasta el 31 de diciembre de 2022. Dichas provisiones representarán desde el 0,02% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a diciembre de 2020, las mismas formarán parte del patrimonio técnico secundario y podrán ser reclasificadas a provisiones específicas, previa autorización del organismo de control. Estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Esta disposición transitoria estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.
  - *Décima novena:* Las entidades de los sectores financieros público y privado, en los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2022, registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, de las operaciones de los distintos segmentos de crédito que no hubieren sido pagadas en la fecha de vencimiento, a los 61 días plazo.
  - *Vigésima:* Modificar de forma temporal los porcentajes de provisiones y días de morosidad, para atenuar el riesgo de crédito generado por el confinamiento producto de la pandemia Covid-19, la cual se aplicará a partir de la vigencia de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive.
- Resolución No. JPRF-F-2023-061 dada el 30 de enero de 2023 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera resuelve Incorpórese una Disposición Transitoria en el Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos", Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, con el siguiente texto:

"A partir del 30 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023 inclusive, los deudores de los créditos del segmento Productivo menores a US\$ 100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América), se calificarán por morosidad. Los deudores de los créditos mayores a US\$ 100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América) se calificarán con los modelos internos de seguimiento previstos en el numeral 1.1.4 "Metodologías y/o sistemas internos de calificación de crédito productivo" de esta norma."
  - Resolución No. JPRF-F-2023-064 emitida el 30 de marzo de 2023 por la Junta de Política y Regulación Financiera resuelve sustitúyase el texto del artículo 29 de la Sección VII "Mecanismo Extraordinario y Temporal de Alivio Financiero aplicable a los Sectores Financieros Público y Privado", Capítulo XVIII "Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos", Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente:

"Art. 29.- El plazo para la aplicación del mecanismo establecido en esta sección es a partir del 21 de julio de 2022, fecha de la expedición de la Resolución No. JPRF-F-2022-032 de la Junta de Política y Regulación Financiera, y estará vigente hasta el 31 de marzo de 2023, excepto para el caso de las entidades del sector financiero público, que será hasta el 30 de junio de 2023, plazo que no será susceptible de prórroga adicional alguna."

- Resolución No. SB-2023-0750 dada el 06 de abril de 2023 expedida por la Superintendencia de Bancos resuelve:
  - Artículo 1.- Habilitar en el plan de cuentas del Catálogo Único de Cuentas para uso de las entidades de los sectores financieros público y privado, la subcuenta 290105 “Intereses recibidos por anticipado”, para uso de la Corporación Financiera Nacional B.P.
  - Artículo 2.- Sustituir en el descriptivo del Catálogo único de Cuentas para uso de entidades de los sectores financieros públicos y privado, la página correspondiente a la cuenta 2901 “Ingresos recibidos por anticipado”, actualizando la habilitación de la subcuenta 290105 “Intereses recibidos por anticipado” para uso de la Corporación Financiera Nacional B.P.; y agregar al final del descriptivo de la cuenta 2901 “Ingresos recibidos por anticipado” el siguiente párrafo:  
 “Además, para el registro de los intereses cobrados por anticipado, provenientes de adjudicaciones a plazos realizados dentro de remates de bienes inmuebles”. Y agregar en “crédito” el numeral 5: “Por el importe de los intereses cobrados por anticipado como provenientes de adjudicación a plazo realizados dentro de remates de bienes inmuebles”.
- Resolución No. JPRF-F-2023-066 dada el 28 de abril de 2023 por la Junta de Política y Regulación Financiera resuelve:
  - Sustitúyase la frase “30 de junio de 2023” por “30 de septiembre de 2023” de la Disposición Transitoria del Capítulo XVIII “Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos”, Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros incorporada por la Resolución Nro. JPRF-F-2023-061 emitida el 30 de enero de 2023.
  - Sustitúyase la frase “30 de abril de 2023” por “05 de julio de 2023” de la Disposición General Segunda de la Resolución Nro. JPRF-F-2023-061 emitida el 30 de enero de 2023.
- Resolución No. JPRF-F-2023-067 emitida el 24 de mayo de 2023 por la Junta de Política y Regulación Financiera resuelve:
  - **ARTÍCULO PRIMERO.-** Sustitúyase el texto del artículo 81 de la Subsección XII “De la Cancelación de Cuentas Corrientes”, Sección I “Las Normas Generales del Cheque”, Capítulo XLI “De los Cheques”, Título II “Sistema Financiero Nacional” del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente:  
  
 “Art. 81.- Para que la entidad financiera proceda a cancelar una cuenta corriente, previamente deberá haber notificado del particular al titular con al menos dos (2) meses de anticipación. El titular de la cuenta corriente deberá acercarse a la entidad financiera y devolver los formularios de cheques no utilizados; consignar los valores correspondientes a los cheques girados y no presentados a cobro; y, retirar el saldo a su favor, en caso de haberlo. La institución financiera podrá cancelar una cuenta corriente de manera inmediata por decisión del Comité de Cumplimiento de cada entidad, previo informe del Oficial de Cumplimiento y análisis correspondiente que justifique el cierre de la cuenta observando las disposiciones legales y normativas vigentes inherentes a la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos; o, en el caso de que la entidad financiera reciba notificaciones de órdenes de autoridad competente respecto a actividades de lavado de activos u origen ilícito de los fondos. De no producirse lo dispuesto en el primer inciso, se registrarán los saldos de acuerdo con lo previsto en el artículo 85, quedando a salvo las reclamaciones de terceros.”
  - **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Sustitúyase el texto del Artículo 16 del Capítulo XLV “Norma General para la Apertura y Manejo de las Cuentas de Ahorros en las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado”, Título II “Sistema Financiero Nacional” del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente:  
  
 “Art. 16.- La cuenta de ahorros podrá cerrarse por decisión del titular, para lo cual deberá presentar a la entidad financiera el documento que evidencie su intención de retiro del total del saldo, incluido capital e intereses, luego de lo cual la entidad financiera dará constancia al titular del cierre. El cierre de la cuenta de ahorros por decisión de la entidad financiera procederá en los siguientes casos:
    - a. Para cumplir con lo previsto en la Disposición General Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro I.
    - b. Previa notificación motivada del particular al titular con al menos dos (2) meses de anticipación; tiempo dentro del cual, el titular de la cuenta de ahorros deberá retirar el saldo a su favor, en caso de haberlo; caso contrario, la entidad financiera mantendrá dicho saldo en una cuenta contable para devolución a su titular.
    - c. De manera inmediata por decisión del Comité de Cumplimiento de cada entidad, previo informe del Oficial de Cumplimiento y análisis correspondiente que justifique el cierre de la cuenta observando las disposiciones legales y normativas vigentes inherentes a la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos; o, en el caso de que la entidad financiera

reciba notificaciones de órdenes de autoridad competente respecto a actividades de lavado de activos u origen ilícito de los fondos.”

- Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, del Libro I del Sistema Monetario y Financiero, de la Sección III: Conformación del Patrimonio Técnico Total, notas al patrimonio técnico constituido se menciona que:  
*“ Para el caso de los créditos comerciales, de consumo, para la vivienda, microcrédito, educativo y de inversión pública, se considerará la provisión general con un límite máximo de 1,25% de dichas operaciones. Las provisiones genéricas voluntarias formarán parte del patrimonio técnico secundario, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos”.*
- La resolución No. JPRF-F-2023-066, dada el 28 de abril de 2023, amplía hasta el 30 de septiembre de 2023 la calificación por morosidad de los deudores de los créditos del segmento Productivo menores a US\$ 100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América) determinada en la Disposición Transitoria en el Capítulo XVIII “Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos”, Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.
- La resolución No. JPRF-F-2023-067, dada el 24 de mayo de 2023, reforma a la normativa concerniente a la cancelación de cuentas corrientes y cierre de cuentas de ahorros en el sector financiero público y privado.
- La resolución No. JPRF-F-2023-070 dada el 22 de junio de 2023, reforma a las "Normas que regulan las tasas de Interés" dónde se establece un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas máximas para los subsegmentos de crédito productivo corporativo y productivo empresarial.
  - Las tasas de interés activas máximas para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional serán establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.
  - Productivo corporativo: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo corporativo, publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE) del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa activa referencial del segmento productivo corporativo.
  - Productivo empresarial: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo empresarial del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa referencial del segmento productivo empresarial.
- La resolución No. JPRF-F-2023-071, dada el 30 de junio de 2023, reforma el Capítulo VIII “Relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo de las entidades del sistema financiero público y privado” del Título I Libro I de las Codificaciones de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con el fin de fortalecer la capacidad de resistencia del Sistema Financiero Nacional a través de la aproximación de la normativa a las buenas prácticas internacionales, resuelve:

ARTÍCULO CUARTO.- Sustitúyase el texto del artículo 7 de la Sección III “Conformación del Patrimonio Técnico Total” Capítulo VIII “Relación entre el Patrimonio Técnico y los activos y contingentes ponderados por riesgo para las Entidades del Sistema Financiero Público y Privado” Título II “Sistema Financiero Nacional” Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financieras, de Valores y Seguros, por el “Art 7” que incluye la ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario y secundario.

ARTÍCULO QUINTO.- Sustitúyase el texto y cuadro del artículo 80 de la Subsección II “Patrimonio Técnico y Activos Ponderados por Riesgo” Sección VI “Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular Solidario”, Título II “Sistema Financiero Nacional”, Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros por el “Art 80” que incluye la ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario.

ARTÍCULO SEXTO.- Sustitúyase el texto y cuadro del artículo 81 de la Subsección II “Patrimonio Técnico y Activos Ponderados por Riesgo” Sección VI “Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular Solidario”, Título II “Sistema Financiero Nacional”, Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros por el “Art 81” que incluye la ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico secundario.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

PRIMERA.- La ponderación correspondiente a la diferencia de los (5) y "Gastos" (4) se computará con 100% hasta el 31 de diciembre de 2023 en el patrimonio técnico secundario del sector financiero público y privado. A partir del 01 enero de 2024, pasará a ponderarse al 50%.

SEGUNDA.- La aplicación de las disposiciones de esta resolución se efectuará en un término de hasta 90 días contados a partir de la fecha de su expedición.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Resolución entrará en vigor a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Publíquese la presente Resolución en la página web de la Junta de Política y Regulación Financiera, en el término máximo de dos días desde su expedición.

Patrimonio técnico primario					
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción	Banca Privada	Banca Pública
100%	Suma	31	Capital social	X	X
100%	Suma	3201	Prima en colocación de acciones	X	X
100%	Suma	3301	Reserva legal	X	X
100%	Suma	3304	Reservas generales		X
100%	Suma	3303	Reservas especiales - Para futuras capitalizaciones	X	X
100%	Suma	34	Otros aportes patrimoniales	X	X
100%	Resta	340210	Donaciones - en bienes	X	X
100%	Resta	3490	Otros [1]	X	X
100%	Suma	2608	Préstamos subordinados	X	X
100%	Resta	3602	Pérdidas acumuladas [1]	X	X
100%	Resta	5-4	Ingresos menos gastos [6] [1]	X	X
100%	Resta	3604	Pérdidas del ejercicio [1] [5]	X	X
100%	Suma	2802	Aportes para futuras capitalizaciones [2]	X	X
100%	Resta	190530	Plusvalía mercantil [1]	X	X
100%	Resta	3202	Descuento en colocación de acciones [1]	X	X

Fuente y Elaboración: JPRF

Patrimonio técnico secundario					
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción	Banca Privada	Banca Pública
100%	Suma	2801	Obligaciones convertibles [3]	X	X
100%	Suma	2803	Deuda subordinada a plazo [4]	X	X
100%	Suma	3303	Reservas especiales	X	X
100%	Resta	330310	Reservas especiales - para futuras capitalizaciones	X	X
100%	Suma	3305	Reservas por revalorización del patrimonio	X	X
100%	Suma	3310	Reservas por resultados no operativos	X	X
100%	Suma	35	Superávit por valuaciones	X	X
100%	Suma	3601	Utilidades o excedentes acumulados	X	X
100%	Suma	3603	Utilidad del ejercicio [5]	X	X
100%	Suma	5-4	Ingresos menos gastos [6]	X	X
100%	Suma	149989	Provisión genérica voluntaria [7]	X	X
100%	Suma	2912	Otros pasivos - minusvalía mercantil (badwill) [8]	X	X
100%	Resta	1613	Dividendos pagados por anticipado	X	X
100%	Resta		Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones y el saldo del Grupo 37 "Desvalorización del patrimonio", en el que registra pérdidas activadas catalogadas como tales por la Superintendencia de Bancos o por las auditorías interna o externa de la entidad. Adicionalmente, el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones de los numerales 2 y 3 del artículo 255 del Código Orgánico Monetario y Financiero; o, los que por cualquier causa determine como no imputables a patrimonio técnico la Superintendencia de Bancos [1] [9].	X	
El total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del cien por ciento (100%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario					

#### DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

Se deducirá del patrimonio técnico total de la matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior; y, además, el capital invertido, esto es, el valor de su participación en el capital pagado más las reservas, exceptuando los provenientes de valuaciones del activo, en una entidad subsidiaria o afiliada.

Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras entidades del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha entidad, dichos valores se deducirán conforme lo establecido en el inciso anterior, del patrimonio técnico total de la matriz.

Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras entidades del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha entidad, dichos valores se deducirán conforme lo establecido en el inciso anterior, del patrimonio técnico total de la matriz.

Adicionalmente se deducirá del patrimonio técnico total los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.

- La resolución No. JPRF-F-2023-070, de la Junta de Política y Regulación Financiera, en sesión extraordinaria realizada por medios tecnológicos, convocada el 21 de junio de 2023 y llevada a cabo a través de video conferencia el 22 de junio de 2023, conoció el Memorando Nro. JPRF-ST-2023-0046-M de 20 de junio de 2023, emitido por la Secretaria Técnica de la Junta; así como el Informe Técnico Nro. JPRF-CTSF-2023-005 y el Informe Jurídico No. JPRF-CJF-2023-0020, ambos de 20 de junio de 2023, emitido por la Coordinación Técnica y la Coordinación Jurídica de la precitada Junta y el proyecto de resolución correspondiente;

Que, la Junta de Política y Regulación Financiera, en sesión extraordinaria realizada por medios tecnológicos, convocada el 21 de junio de 2023 y llevada a cabo a través de video conferencia el 22 de junio de 2023, conoció y aprobó la siguiente Resolución; y En ejercicio de sus funciones, resuelve

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Sustitúyase M I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente: Art. 1.- Las tasas de interés activas máximas para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional serán establecidas por la Junta de Política y Regulación

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Sustitúyase las letras que regulan las tasas de Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente: a.

**A) Productivo corporativo:** La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo corporativo, publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE) del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa activa referencial del segmento productivo corporativo.

**B) Productivo empresarial:** La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo empresarial del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa referencial del segmento productivo empresarial.

- La resolución JPRM-2023-013-M dada el 30 de junio de 2023 regulación del porcentaje de encaje y reservas de liquidez de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario.
  - Art. 1.- Porcentaje y requerimiento de encaje: El nivel de encaje que deberán mantener las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario, será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad, conforme la siguiente tabla y porcentaje:

Entidad Financiera	Porcentaje de requerimiento de encaje
<b>Sector Financiero Privado</b>	
a) Activos menor o igual a US\$ 1.000 millones	5,00%
b) Activos superior a US\$ 1.000 millones	5,00%
<b>Sector Financiero Público</b>	
a) Activos menor o igual a US\$ 1.000 millones	3,50%
b) Activos superior a US\$ 1.000 millones	5,00%

Fuente/ Elaboración: JPRM

- Art. 4.- Composición del encaje:  
Entidades del Sector Financiero Privado y Sector Financiero Popular y Solidario:

- a) Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador; y,
- b) Hasta el 20% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo del Banco Central del Ecuador.

**Entidades del Sector Financiero Público:**

- a) Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras públicas en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador; y,
- b) Hasta el 75% en instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo del Banco Central del Ecuador.

- o Art. 18.- Garantía de recompra: Los valores emitidos por las entidades financieras públicas, para ser considerados parte de las reservas de liquidez, deberán tener garantizada su recompra en cualquier momento por parte del emisor, a solicitud del tenedor.
- o Art. 19.- Restricción: Los valores con los que las entidades financieras constituyan las reservas de liquidez no deberán estar sujetos a restricción alguna. Se exceptúan de esta restricción los valores adquiridos a través de operaciones de reporto; para lo cual, se observará la normativa emitida por el Banco Central del Ecuador, precautelando que no se produzca duplicidad en la contabilización de las reservas de liquidez.

**DISPOSICIONES GENERALES:**

- o Primera: Las entidades del sistema financiero deberán cumplir con el porcentaje de requerimiento de encaje, de acuerdo con el cronograma detallado en la siguiente tabla:

Tipo EFI/ Año	2023	2024	2025
<b>Sector Financiero Público y Privado</b>			
Activos > US\$ 1.000 millones	5,0%	5,0%	5,0%
Activos ≤ a US\$ 1.000 millones	4,0%	4,5%	5,0%

Fuente/ Elaboración: JPRM

- o Segunda: Para el ejercicio fiscal del año 2023, el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje previsto en la Disposición Transitoria Primera, se aplicará de forma progresiva, conforme el siguiente detalle:

Tipo EFI/ Año	Marzo	Junio	Septiembre
<b>Sector Financiero Público y Privado</b>			
Activos ≤ a US\$ 1.000 millones	4,0%	0,0%	0,0%

Fuente/ Elaboración: JPRM

## **Análisis de la institución**

### **Reseña**

Banco de la Producción S.A. Produbanco es una institución bancaria privada, que inició sus operaciones en 1978 atendiendo al sector corporativo; para posteriormente ampliar sus segmentos de negocio y como tal la cobertura geográfica en Ecuador, que le ha permitido consolidar su experiencia de más de 44 años en el mercado financiero nacional. La institución pertenece al grupo de bancos grandes y ha mantenido su posicionamiento como una de las cuatro instituciones financieras más grandes del país acorde a la representatividad de sus activos dentro del sistema de bancos privados. En el primer trimestre del año 2014, la institución pasó a formar parte del Grupo Promerica, mismo que cuenta con presencia en América Central, el Caribe y América del Sur, específicamente en nueve países: Ecuador, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Islas Caimán, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, y el banco afiliado Terrabank (Estados Unidos), matiz que denota la fortaleza del grupo financiero Promerica Financial Corporation (PFC).

### **Gobierno Corporativo**

Banco de la Producción S.A. Produbanco mantiene un área formalmente designada para la comunicación con los accionistas, quienes mantienen los mismos derechos en función de las clases a través del área de secretaría general. La entidad mantiene una política de información formalmente aprobada en abril de 2019 en el Manual de Procedimientos de Transparencia. Además, la institución cuenta con un auditor interno que reporta directamente al Directorio y a la Junta de Accionistas. El Banco elabora y difunde su informe de gobierno corporativo con sus respectivos avances a sus principales grupos de interés mediante su memoria anual.

La participación accionaria de Produbanco a la fecha de corte es la siguiente:



Accionista	Nacionalidad	Participación %
PROMERICA FINANCIAL CORPORATION	PANAMA	62,21%
LASKFOR MANAGEMENT, INC.	SUIZA	5,14%
OTROS 874 ACCIONISTAS CON PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL MENOR AL 5%		32,66%

Fuente: Banco de la Producción S.A. Produbanco / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

A la fecha de corte, el detalle de empleados de las empresas del Grupo Produbanco es el siguiente:

EMPRESA	FIJOS	TEMPORALES	TOTAL GENERAL
BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO	2.716	18	2.734
PROTRAMITES TRÁMITES PROFESIONALES S.A.	187	3	190
EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA	456	1	457
PROCONTACTO SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.	340	2	342
ECUAPAYPHONE C.A.	41	0	41
TOTAL EMPLEADOS	3.740	24	3.764

Fuente: Banco de la Producción S.A. Produbanco / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Los miembros de la plana gerencial y Directorio de Banco de la Producción S.A. Produbanco son profesionales con vasta experiencia, altamente capacitados para desempeñarse en sus funciones, lo cual es una fortaleza para el desenvolvimiento de las estrategias de la empresa y presentan en promedio 12 años de experiencia.

Directores de Produbanco			
Nombre del Director	Cargo	Áreas de especialización	Experiencia**
Francisco José Martínez Henares	Director Principal	Master of Business Administration (MBA)	21 años
Héctor Roberto Neira Calderón	Director Principal	Ing. Administrativo	17 años
Karla Dolores Icaza Meneses	Director Principal	Administradora de Empresas	13 años
Pablo Mauricio Arguello Godoy	Director Principal	Ing. Comercial	7 años
Gustavo Francisco Vásconez Espinosa	Director Principal	Ingeniero Industrial	9 años
Francisco Ortiz Guardián	Director Alterno*	Administrador de Empresas	5 años
Denise Henríquez Noriega	Director Alterno*	Master of Business Administration (MBA)	9 años
Diego Javier Borrero Andrade	Director Alterno	Economista	16 años
Juan Manuel Borrero Viver	Director Alterno	Banca Finanzas y Administración de Riesgo	47 años
Juan Diego Mosquera Pesantes	Directo Alterno	Banca Finanzas y Seguros	10 años

\*\* Experiencia como miembro de un Directorio en Produbanco u otras organizaciones

Fuente: Banco de la Producción S.A. Produbanco / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

La institución cuenta con un reglamento del Directorio aprobado el 29 de mayo de 2014 y con última reforma el 26 de febrero de 2019. Además, para la selección de directores independientes el Banco cuenta con criterios como no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad o hechos supervivientes, ser independientes de la propiedad y gestión del Banco y ser personas con reconocido prestigio en el ambiente empresarial y financiero.

Por otra parte, el Reglamento de Funcionamiento la Junta General de Accionistas fue aprobado el 22 de marzo de 2018, con última reforma aprobada el 25 marzo de 2021. En este sentido, los accionistas que soliciten la convocatoria de la Junta General Extraordinaria deberán dirigir la oportuna petición al Directorio del Banco de la Producción S.A. Produbanco, justificando debidamente la posesión de acciones que representen al menos, el veinticinco por ciento del capital social y expresando concretamente los asuntos que han de someterse a la citada Junta, conforme el Estatuto y el Reglamento de JGA.

### Responsabilidad Social

El Banco ha realizado un proceso formal de identificación de sus grupos de interés y ha establecido acciones con cada uno de ellos. En este sentido, durante 2018 se realizó un mapeo y estudio de materialidad en cuyo informe se ratificaron los grupos de interés de Produbanco: Accionistas, Clientes, Colaboradores, Proveedores, Comunidad. Durante 2022 se realizó un mapeo y estudio de materialidad en cuyo informe se ratificaron los grupos de interés de Produbanco. Como compromiso que mantiene la entidad, durante este proceso se determinó aspectos relevantes que implican responsabilizarse por los principales impactos positivos y negativos que generan a través de su gestión; además de poder correlacionarlos con los diferentes grupos de interés que apoyan la sostenibilidad de sus acciones en el tiempo. El estudio de materialidad reveló que los grupos de interés concentran su atención en observar la gestión de Produbanco en los siguientes temas: Derechos Humanos; Desarrollo integral de los colaboradores; Relacionamiento con proveedores; Finanzas y negocios sostenibles; Gobernanza; Atención al cliente; Ambiente.

De igual manera, el Banco cuenta con programas y políticas que promueven el reciclaje como: el desarrollo de un programa en los edificios administrativos, donde los desechos son clasificados y gestionados con una empresa calificada; proceso piloto de reciclaje de papel en agencias; entrega de material reciclado en agencias y edificios administrativos a la Fundación Su Cambio por el Cambio, quienes lo negocian con gestores ambientales, la implementación de estrictos estándares en cuanto al manejo de tóneres y su destino final; digitalización de contratos, impresiones contraladas, mejora en procesos a través de la eliminación o digitalización de documentos, lo cual repercute a su vez en la disminución del consumo de papel.

Además, durante el año 2020, se realizó el cálculo de la huella, incorporando lo correspondiente a Huella Hídrica Azul y Gris, utilizando la metodología propuesta por la Water Footprint Network (WFN). Esto les ayudó a definir una línea base para los programas que promueven un consumo racional del agua. Por su parte, desde 2020 se realiza la medición de Huella de Carbono corporativa con el objetivo de cuantificar, reducir, y compensar sus emisiones, utilizando metodologías que permitan una validación y verificación externa. Al tratarse del cuarto año consecutivo de medición, se revisa también el Plan de Reducción de Emisiones con sus metas y acciones implementadas. El Banco consiguió la certificación internacional de Carbono de Neutralidad de acuerdo a la ISO 14064 – 3 y el GHG Protocol, verificada por SGS (Société Générale de Surveillance), convirtiendo a Produbanco en la primera entidad financiera del país en obtenerla.

Dentro del Programa de ecoeficiencia corporativa y uso de recursos definido durante 2020, se establecieron los aspectos energéticos como las principales acciones a impulsar en los siguientes años, demostrando los altos niveles de eficiencia energética que mantiene la institución. De acuerdo con los antecedentes, se establecieron los aspectos energéticos como principales acciones a impulsar en los siguientes años, así como también acciones en componentes como viajes corporativos, movilización de proveedores, gestión de desechos, como también la movilización de colaboradores. Además, sobre las acciones a implementar para cumplir dicho objetivo, se encuentran la certificación de construcción sostenible EDGE, la realización de un análisis de línea base, el establecimiento de los puntos de mayor consumo energético y el control de consumo energético de agencias estratégicas.

Por otra parte, como parte de la estrategia de sostenibilidad, Produbanco tiene implementado desde 2016 un análisis en el portafolio de clientes con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales. Además, bajo el compromiso de ofrecer soluciones financieras con valor agregado y que contribuyan al desarrollo sostenible de Ecuador, la institución impulsa el Programa “Líneas Verdes”, enfocado en generar un impacto positivo para el ambiente y la empresa, y está dirigido a la financiación de proyectos de eficiencia energética, energía renovable, certificaciones de sostenibilidad, y eficiencia de agua mediante créditos especializados. Los préstamos cuentan con periodos de gracia dependiendo la necesidad del proyecto, estudios de factibilidad a disposición del cliente y plazo de hasta 84 meses. Adicionalmente, se han incorporado nuevas categorías, es decir se ha pasado de un Programa de Líneas Verdes a tener un Portafolio Sostenible. Son siete categorías alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: PYME mujer, PYME de sectores vulnerables en donde la fuerza laboral ha tenido poco acceso a educación, PYMES que operan en salud o educación, retail mujer, PYMES lideradas por jóvenes de menos de 32 años y las Líneas Verdes. Durante el año 2023, los productos con Conciencia Verde presentaron un importante crecimiento, especialmente por su facilidad en Cuenta Digital al alcanzar 72.405 cuenta con un saldo de USD 40 millones.

Produbanco es el primer banco de capital privado en Latinoamérica en obtener una certificación de Empresa B, con un puntaje verificado de 100.3 puntos, frente al puntaje mínimo exigido de 80. Esta es una certificación internacional que conforma una comunidad global de organizaciones con propósito, que operan bajo altos estándares sociales, ambientales, de gobernanza y transparencia, a la vez que se incluyen en el Estatuto Social los intereses de los colaboradores, las comunidades y el ambiente, así como en otras herramientas de gobernanza, permitiendo que la Alta Gerencia y el Directorio puedan equilibrar necesidades de largo plazo del conjunto de intereses externos, con los retornos financieros de corto plazo de sus Accionistas.

Ser una empresa B, compromete a Produbanco a realizar mejoras continuas que fomenten una cultura de propósito, así como a usar la importancia de su negocio para construir una economía más sostenible e inclusiva.

En cuanto a la gestión de Proveedores se han incorporado factores generales de evaluación de un proveedor respecto a su situación en términos de sostenibilidad (conocimiento en: responsabilidad social, ambiente, seguridad y salud ocupacional), como también en el proceso de adquisición y compras de ciertos productos, se incorporaron criterios de sostenibilidad.

Es importante resaltar que la institución mantiene programas y políticas formales que promueven la igualdad de oportunidades esto incluye políticas claras contra la discriminación en cualquier forma, y que en conjunto con aspectos como hostigamiento o acoso laboral pueden ser denunciados a través de la Línea Ética, implementada en 2019. La nómina de Produbanco y sus Subsidiarias, registró 130 colaboradores con discapacidad a septiembre 2023, garantizándoles un ambiente adecuado de trabajo para el desenvolvimiento de sus actividades.

Cabe mencionar que Produbanco cuenta con programas y políticas formales que promueven su participación con la comunidad. En este sentido, la entidad cuenta con programas de educación financiera para toda la sociedad, cuyo fin es contribuir para que se desarrollen destrezas que permitan pensar en forma crítica y demás habilidades financieras que ayuden a mejorar el uso de sus recursos. Además, mantiene su programa principal “Conservando Nuestras Fuentes de Agua: Los Páramos de Ecuador”, a través del financiamiento de acuerdos de conservación con los propietarios de los páramos, quienes reciben incentivos económicos para el cuidado y uso sostenible del ecosistema. Adicionalmente, el Banco trabaja con el Programa Social Su Cambio Por el Cambio para mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo integral de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, y con el Proyecto Social de Formación y Desarrollo Comunitario San Simón de Guaranda el cual impulsa el desarrollo integral mediante planes educativos, de alimentación, de producción, autogestión y acción comunitaria.

A su vez, la entidad ha ejecutado programas formales que promueven la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso, el cual se encuentra establecido en su Política de Gestión de la Incorporación. Y, la institución cuenta con un Código de Etica y Conducta aprobado el 8 de agosto de 2007 y cuya última actualización fue el 30 de marzo 2023.

## Operaciones y Estrategias

### Operaciones

Banco de la Producción S.A. Produbanco, es una institución financiera de banca universal con mayor enfoque en el segmento corporativo. Por otra parte, la institución cuenta con cobertura en 16 provincias del país, estableciéndose las provincias de Pichincha y Guayas como las más representativas a nivel nacional. Adicionalmente, cuenta con 112 agencias, 392 cajeros automáticos propios, y 39 cajeros automáticos afiliados. También utiliza 53 agencias de Servipagos y 16,776 canales de atención de Pago Ágil distribuidos en: 13.775 puntos Switch Transaccional, 1,778 puntos individuales, 1.029 en cooperativas de ahorro y crédito, 115 en cadenas comerciales, y 79 en Bancos.

### Reconocimientos



- Bank of the Year (2021 / 2020 / 2019 / 2018 / 2017)
- Outstanding Crisis Leadership – Overall Excellence Bank (2020)
- Best Consumer Digital Bank (2020 / 2019 / 2018 / 2017)
- Best Foreign Exchange Provider (2018)
- Customer Service Provider of the Year (2020 / 2019)
- Best Innovation in Retail Banking (2021 / 2020 / 2018 / 2017)
- Best Commercial Bank (2017)
- Best Bank Governance (2020 / 2019 / 2018 / 2017)
- Bank of the Year (2020 / 2019 / 2017 / 2015-2009 / 2007 / 2002)
- Primer Lugar en Calidad de Servicio (2020 / 2019 / 2018 / 2017)
- Innovate Digital Retail Bank of the Year (2019)
- Bank of the Year (2018 / 2017)
- Best Corporate Governance (2018)
- Primer Lugar en la Categoría Institución Financiera más Respetada del Ecuador (2018)
- Latin Finance Bank of the Year (2017 / 2003)

Fuente: Banco de la Producción S.A. Produbanco / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

### Productos

Los productos de la institución se encuentran diversificados acorde a los tipos de requerimientos que presentan sus clientes; de esta manera se establecen los productos específicos para banca de personas (direccionado a personas naturales), banca PYMES (direccionado hacia las pequeñas y medianas empresas), banca empresarial (direccionado hacia empresas con ventas anuales entre US\$ 5,01 a US\$ 35,00 millones), banca corporativa (brinda soporte estratégico en el desarrollo sostenible de distintos negocios, direccionado a empresas con ventas anuales > U\$ 35 millones) y banca privada (ofrece servicios financieros especializados para atender las necesidades de las personas naturales de alto patrimonio). La integración de Produbanco al Grupo Promerica le permitió diversificar aún más las líneas de negocio, productos y servicios; también amplió la red bancaria y acceso a nuevas líneas con bancos corresponsales internacionales del grupo. Adicionalmente, el Banco ofrece la cuenta *be Produbanco*, la cual se lanzó en diciembre de 2016 como la primera cuenta 100% digital del país diseñada pensando en las preferencias de la generación *millennial*, que ha tenido una importante aceptación principalmente en Quito, Guayaquil, y Ambato.

### Estrategias corporativas

La institución históricamente ha presentado una estrategia de intermediación financiera guiada al segmento comercial; sin embargo, la administración actual ha implantado una estrategia diferente, denotándose un perfil de riesgo moderado que busca incrementar su participación de mercado en los segmentos de consumo y vivienda, aspectos que demuestran el lineamiento hacia una banca universal.

El plan estratégico 2019-2023 se basa en seis pilares principales:

- Transformación cultural para asegurar el éxito de la transformación digital.
- Organización direccionada por la data.
- Segmentación estratégica basada en el comportamiento de los clientes para ofrecer experiencias memorables.
- Crecimiento desconcentrado en todos los segmentos y geografías.
- Administrar responsablemente los activos y riesgos.
- Compromiso con la sostenibilidad y responsabilidad social.

### Compromisos Produbanco

- Pacto Global.
- Principios Banca Responsable.
- Protocolo Finanzas Sostenibles.
- Compromiso Colectivo Acción Climática.
- Acción y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### Posición competitiva

Históricamente, la entidad se ha mantenido en las primeras posiciones del sistema financiero, lo que demuestra un importante posicionamiento, trayectoria y prestigio adquirido en sus más de 44 años de experiencia en el mercado

financiero nacional e internacional. Demostrando una posición de solvencia importante, Produbanco goza de muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y de la confianza de los agentes económicos. Al finalizar el mes de octubre de 2023, Banco de la Producción S.A. Produbanco mantiene la tercera posición dentro del sistema de bancos privados según el total de activos y segunda según el total de pasivos con participaciones de 11,90% y 12,23%, respectivamente, de igual forma según el patrimonio total del sistema, la institución se ubica en la cuarta posición (9,13%). Adicionalmente, Produbanco ocupa el segundo lugar dentro de los bancos privados por captación de depósitos a la vista con el 12,28% y cuarto lugar con el 11.47% de captación de depósitos a plazo de sistema.

## Riesgos Financieros

### Riesgo de Crédito

#### Administración del Riesgo de Crédito

Para este riesgo, la institución al 31 de octubre de 2023 evaluó el cumplimiento de la normativa y políticas internas relativas a: perfil del cliente, tipo de crédito, segmento (incluye la tasa), aplicación de un modelo de scoring, listas internas y externas, cuentas cerradas, montos, niveles de aprobación y plazo de crédito, los controles que el sistema realiza para cumplir las políticas descritas y que la documentación se encuentre completa y actualizada de acuerdo a lo solicitado por el ente de control y en base a las políticas internas.

La institución ha definido su proceso alineado a lo establecido en la normativa vigente, en base a un proceso sistemático y sustentado, cuenta con políticas y procedimientos alineados a la normativa; se realiza seguimientos periódicos y oportunos de la evolución y cumplimiento de las políticas de crédito definidas, los parámetros del sistema se encuentran correctamente establecidos a excepción de lo observado en la política de cupos de aprobación.

El Banco mantiene un nuevo concepto para la concepción de los modelos de scoring crediticios de cartera no comercial, enfocados en el cliente que se basan en:

- Clientes sin antecedentes crediticios
- Clientes nuevos para el banco, pero con historial crediticio
- Clientes con experiencia previa en el banco.

La concepción de modelos se describe a continuación:



Fuente / Elaboración: Banco de la Producción S.A. Produbanco

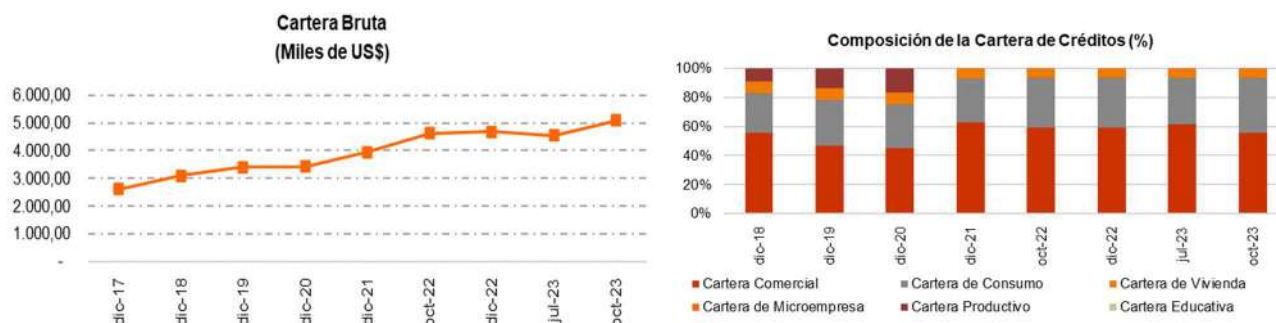
### Análisis del Riesgo

Banco de la Producción S.A. Produbanco ha mantenido una tendencia ascendente en su total de activos con una variación promedio los últimos 5 años (2018-2022) de +10,39%. Este comportamiento persiste a la fecha de corte, cuando el rubro en mención registró un crecimiento interanual de +7,35% (US\$ +480,21 millones) cerrando con un saldo de US\$ 7.014,15 millones. Dicho efecto va de la mano con el crecimiento de la cartera de créditos neta (+10,01%; +US\$ 441,98 millones), inversiones (+21,91%; +US\$ 105,30 millones), que en conjunto ponderan el 77,59% (US\$ 5.441,93 millones) del total de activos. Adicionalmente, el rubro de propiedades y equipos, que pondera el 1,25%, presentó un incremento interanual (+8,04%; US\$ +6,53 millones), mientras que los fondos disponibles experimentaron una contracción de -6.99% (US\$ -86,84 millones) y representan el 16,48% del total de activos.

### Calidad de la cartera

La cartera de créditos bruta se ha incrementado progresivamente experimentando una variación promedio de +12,56% durante los últimos cinco años (2018-2022). Para la fecha de análisis, la misma alcanzó un valor de US\$ 5.083.30 millones; experimentando un crecimiento interanual de +10,05% (US\$ + 464,07 millones) y trimestral de +11,92% (+US\$ 541,35 millones), lo que refleja la recuperación en los niveles de colocación. El comportamiento anual surge principalmente por la expansión de las carteras consumo (+24.64%; US\$ + 383,24 millones), cartera comercial (6,00%; US\$ 58,68 millones) y microcrédito (+8,82%; US\$ +23.64 millones); mientras que, la cartera educativa refleja una disminución de (-47,27% US\$ - 787,84 mil).

A la fecha de corte, la cartera bruta de la institución se distribuye mayoritariamente en la cartera comercial con una participación de 55,57% seguido por la cartera de consumo con el 38,15% cartera de vivienda con el 5,73 %, cartera de microempresa con el 0,53% y un pequeño porcentaje (0,02%) en cartera educativa. Bajo este análisis, se puede distinguir que el nicho de mercado del Banco está claramente definido en el segmento comercial



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Al analizar la calificación de cartera y otros activos ponderados por riesgo, se distingue una mayor concentración en el nivel de Riesgo Normal (A1-A3) con el 92,18%, el Riesgo Potencial (B1 y B2) representa el 1,69% y la cartera con mayor probabilidad de deterioro (CDE) pondera el 3,25%. Según un detalle emitido por la entidad, se registra una diferencia en la constitución de provisiones; sin embargo, esto se debe a que el cálculo de la provisión requerida del organismo de control se efectúa sobre los riesgos brutos del cliente, aunque de igual manera por normativa se provisiona sobre los riesgos netos; es decir, excluyendo los riesgos amparados por garantía auto liquidable. De esa manera, se evidencia que el Banco cumple a cabalidad con los requisitos de constitución de provisiones y clasificación de activos y contingentes por categoría de riesgo.

	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLÍQUIS	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% Participación	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF)
A 1	2.034.125.927	24.462.434	2.009.663.493	37,15%	0,98%	20.345.017	19.901.722	426.626	434.961	-8.335
A 2	655.300.692	6.205.620	649.095.072	11,97%	1,53%	13.096.528	10.029.083	3.067.381	3.067.413	-32
A 3	2.357.929.323	46.740.644	2.311.188.679	43,06%	2,35%	84.575.845	55.403.350	29.172.325	29.172.410	-85
B 1	61.697.634	153.576	61.544.058	1,13%	5,54%	3.817.550	3.420.088	397.372	397.417	-45
B 2	30.912.565	1.439	30.911.126	0,56%	9,85%	3.242.355	3.044.839	197.229	197.373	-144
C 1	28.819.411	92	28.819.319	0,53%	19,10%	5.896.551	5.505.038	391.477	391.495	-18
C 2	25.784.190	229	25.783.961	0,47%	40,92%	10.549.833	10.549.740	-92	0	-92
D	42.687.070	396	42.686.674	0,78%	63,17%	26.964.432	26.964.195	-238	0	-238
E	80.411.382	533	80.410.849	1,47%	100,00%	80.411.382	80.410.849	-533	0	-533
A L	157.664.769	157.664.769	0	2,88%	0,00%	0	0	0	0	0
TOTAL	5.475.332.962	235.229.735	5.240.103.232	100,00%	2,81%	248.899.495	215.228.897	33.651.547	33.661.069	-9.523

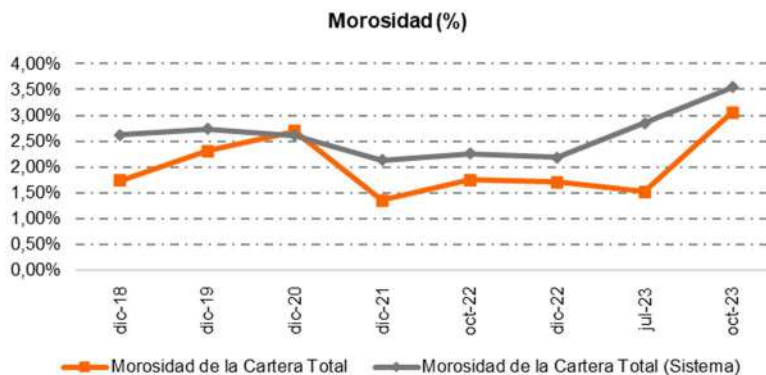
Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En cuanto a la cartera problemática esta presenta una tendencia decreciente, sin embargo, a la fecha de corte el rubro en mención registra un aumento a nivel interanual en +92,37%; mostrando una variación nominal de +74,81 millones producto del cambio normativo de par 60 a 31 días, donde el Ente de control estableció alivios financieros como medida por la crisis sanitaria, misma que estuvo vigente hasta el último trimestre del 2022. Históricamente, la composición de la cartera improductiva se ha concentrado en la cartera que no devenga intereses, comportamiento que perdura a la fecha de corte, donde el rubro mencionado representa el 80,47% del total de cartera en riesgo y la cartera vencida pondera el 19,53%.

Ante lo expuesto, la morosidad de la cartera total a la fecha de corte se ubicó en 3,06%, mostrando una expansión interanual de +1,31 p.p. situándose por debajo del indicador promedio del sistema de bancos privados (3,55%). Los



segmentos con mayores niveles de morosidad son consumo con el 5,96 % (+2,40 p.p., var. interanual) y educativo con el 9,61% ubicándose ambos por encima del sistema.



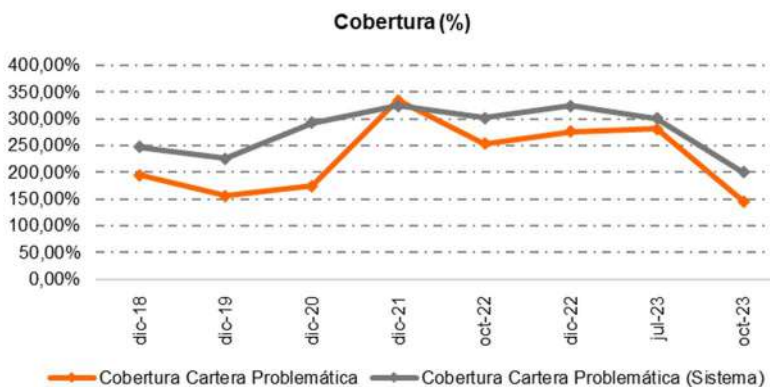
Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

La cartera refinanciada del Banco contabiliza un total de US\$ 69,00 millones, reflejando un aumento interanual de +132,62% (+US\$ 39,34 millones). Las cuentas especiales creadas por COVID-19, suman a la fecha de corte un total de US\$ 4,13 millones y representan el 5.99% del total de la cartera refinanciada.

Por otra parte, el comportamiento de la cartera reestructurada ha presentado una tendencia decreciente, sin embargo, a la fecha de corte refleja una variación interanual de +4,11%. La cuenta registra un monto total de US\$ 109,16 millones al finalizar el mes de octubre del 2023, de los cuales el 4.69% corresponde a las cuentas específicas COVID-19.

Al cierre de octubre de 2023, los castigos acumulados totales cierran con US\$ 237,43 millones mostrando un aumento interanual de +37,92% (US\$ +65,27 millones), representando el 4,67% de la cartera bruta. Con estos precedentes, Banco de la Producción S.A. Prohubanco presenta un indicador de morosidad ajustada<sup>5</sup> de 10,17% ubicándose ampliamente por debajo del promedio del sistema (14,60%), mostrando un crecimiento interanual de +2,68 p.p.

El crecimiento en mayor proporción de la cartera improductiva en comparación al incremento de las provisiones impactó de manera negativa en el indicador de cobertura de la cartera problemática, registrando así un decrecimiento interanual de -107,46 p.p., por lo que el indicador cierra en 145,86% posicionándose por debajo del promedio del sistema (200,76%). La mayor cobertura por segmento corresponde a la cartera productiva (288,89%), seguido de vivienda (124,35 y microcrédito (121,64%). La entidad constituye sus provisiones de acuerdo con lo requerido por el ente de control, acogiéndose a la normativa establecida.



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

## Riesgo de Liquidez

### Metodología del riesgo de liquidez

Para la administración y el control del riesgo de mercado, se utiliza modelos financieros ajustados a las metodologías establecidas por el ente de control. Todo ello, permite a la entidad la medición y control de las exposiciones que se generan por la volatilidad de precios, tasas o rendimientos.

<sup>5</sup> Morosidad ajustada: (Cartera en riesgo + Cartera Reestructurada + Cartera Refinanciada + Castigos) / Cartera Total

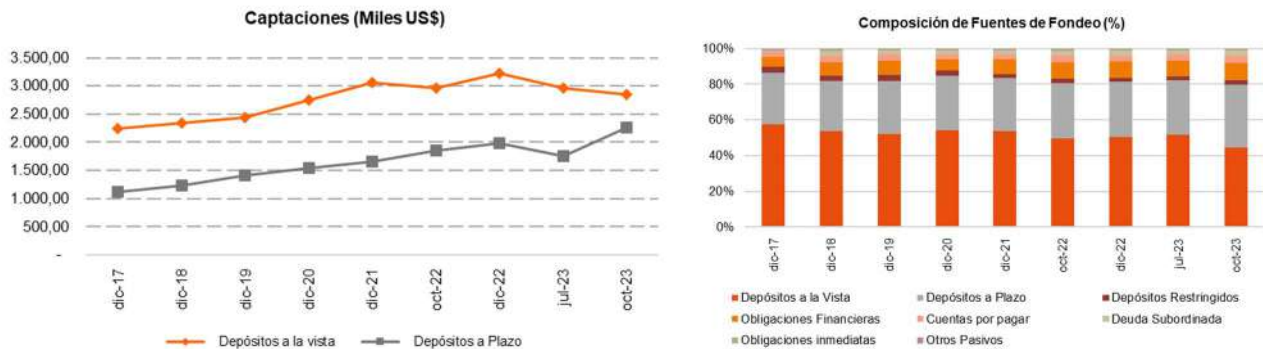


En cuanto a la Administración de Riesgos de Liquidez, la institución evaluó el cumplimiento de la normativa vigente, políticas y procedimientos, la aplicación de la norma en los diferentes reportes y estructuras que se envían al Organismo de Control, la consistencia e integridad de la información y los controles con que cuenta el proceso para su generación y envío. En general las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos se aplican adecuadamente, la información que se envía en los reportes y estructuras que solicita el organismo de control es consistente, los reportes son enviados oportunamente en los plazos establecidos.

### Análisis del Riesgo

Históricamente, el total de pasivos, al igual que la cuenta de activos, ha presentado una tendencia ascendente con una variación promedio anual de +10.58% (2018-2022). A la fecha de corte, se registra que los pasivos alcanzaron un total de US\$ 6.423,38 millones tras un aumento interanual de +7,12% (+US\$ 426,99 millones), dinamismo que se sustenta en el crecimiento de las obligaciones con el público (+6,02%), obligaciones financieras (+15,54%), cuentas por pagar (+4,72%), y deuda subordinada a plazo (+31.55%). De igual manera, y con respecto a julio 2023, el desarrollo de los pasivos es positivo, y reflejan un aumento de +11,29% (+US\$ 651,42 millones) dado por el crecimiento de las obligaciones financieras (+29,36%). En cuanto a la composición del pasivo, se registra una mayor representación por parte de las captaciones con el público (81,63%), seguido de lejos por las obligaciones financieras (9,85%), cuentas por pagar (3,57%), y deuda subordinada a plazo (3,25%), el resto de las cuentas mantienen una ponderación inferior.

Por lo detallado anteriormente, la principal fuente de fondeo del Banco corresponde precisamente a los depósitos a la vista (44,22% del pasivo total) que a la fecha de corte contabilizan US\$ 2.840,32 millones (-4,03%, var. anual), seguido de depósitos a plazo (35,17% del pasivo total) que suman US\$ 2.258,89 millones (+22.43%, var. anual). De esta manera, las obligaciones con el público registran un monto total de US\$ 5.243,18 millones<sup>6</sup> que se incrementó en +6,02% con relación a su periodo similar anterior.



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Banco de la Producción S.A. Produbanco tiene acceso a financiamiento externo el cual presenta mejores condiciones en cuanto a costo y plazos, diversificando así sus fuentes de fondeo. A la fecha de corte, las obligaciones financieras incluyen deuda subordinada y bono sostenible contabilizan US\$ 882,21 millones, mostrando un crecimiento interanual de +29.31% (+US\$ 126,17 millones).

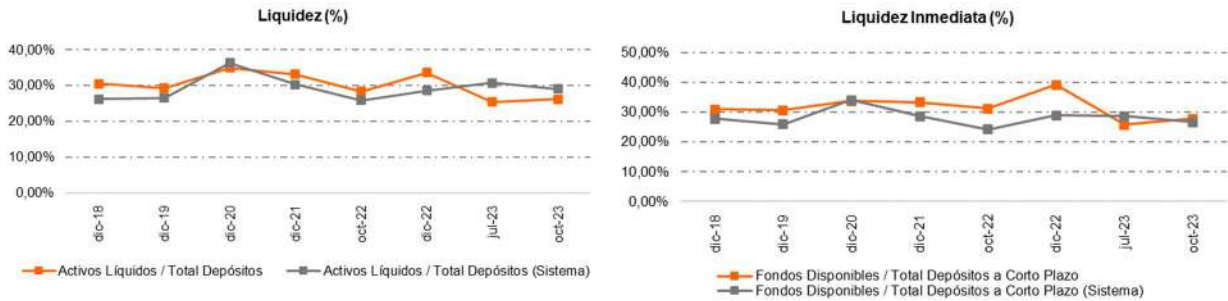
Por el lado de los activos, el rubro de fondos disponibles totaliza US\$ 1.156,10 millones, reflejando un decrecimiento interanual de -6,99% (-US\$ 86,84 millones), cabe mencionar que es actualmente la segunda cuenta de mayor ponderación del total de activos alcanzando 16,48%. La composición de la cuenta en mención incluye los fondos depositados por concepto de encaje en el Banco Central del Ecuador (17,40%; US\$ 201,22 millones), seguido de depósitos en bancos e instituciones financieras locales con calificaciones entre A+ y AAA (54,32%; US\$ 627,99 millones), fondos de caja (9,63%; US\$ 111,28 millones), y depósitos en bancos e instituciones financieras del exterior que registran calificaciones entre BBB+ y AAA (11,47%; US\$ 132,63 millones). El 7.18% (US\$ 82.98 millones) restante se distribuye entre remesas en tránsito (3,45%), y efectos de cobro inmediato (3,73%).

Adicionalmente, las inversiones netas suman US\$ 585,88 millones, mostrando un aumento interanual de +21,91% (+US\$ 105,29 millones). La clasificación de este rubro se distribuye en valores mantenidos hasta el vencimiento con el sector público (37,84%; US\$ 221.68 millones) con una mayor proporción en plazo de 91 a 180 días, seguido de disponibles para la venta del Estado o entidades del sector público (34,98%; US\$ 204.94 millones) y disponibles para la venta de entidades del sector privado (17,19%; US\$ 100.68 millones) con una mayor proporción en plazo de 1 a 30 días y US\$ 23,67 millones

<sup>6</sup> Incluye depósitos restringidos por US\$ 143,97 millones (2,24% del pasivo total).

a plazo de más de 360 días, el 10,00% (US\$ 58.61 millones) corresponde a inversiones de disponibilidad restringida y el restante mantenidas hasta el vencimiento con el sector privado.

De este modo, los activos líquidos<sup>7</sup> de Banco de la Producción S.A. Produbanco suman US\$ 1.374,83 millones a la fecha de corte, registrando un decrecimiento interanual de -2,15% (\$ -30,27 millones), mientras que trimestralmente presentó un crecimiento de +11,85% (US\$ +145,63 millones). Sin embargo, un mayor desenvolvimiento de las obligaciones con el público produjo la disminución interanual de los indicadores de liquidez el índice de liquidez inmediata<sup>8</sup> se ubicó en 27,80%, registrando un decrecimiento interanual de -3,40 p.p. de igual manera, el índice de liquidez<sup>9</sup> disminuyó interanualmente en -2,19 p.p. para situarse en 26,52%, ubicándose por debajo del promedio (29,10%), mientras que la liquidez inmediata; mantiene una posición más favorable 26,75%.



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Según el reporte de liquidez estructural proporcionado por Banco de la Producción S.A. Produbanco, al 27 de octubre de 2023, la liquidez de primera línea (hasta 90 días) se ubica en 21,23% y de segunda línea (depósitos mayores a 90 días y obligaciones financieras hasta 360 días) en 27,88%, ratios que cubren adecuadamente al indicador mínimo de liquidez dado por volatilidad absoluta que se ubica en 9,53%, cumpliendo con los requerimientos de liquidez estructural establecidos por el ente de control (2,23 veces primera línea; 2,93 veces segunda línea).

sINDICADOR DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	oct-23
LIQUIDEZ DE PRIMERA LINEA	37,63%	34,78%	28,74%	30,96%	38,11%	34,70%	31,32%	28,87%	21,23%
LIQUIDEZ DE SEGUNDA LINEA	37,24%	35,45%	29,55%	31,19%	36,30%	34,23%	31,05%	29,30%	27,88%
INDICADOR DE LIQUIDEZ MINIMO	14,23%	11,94%	8,60%	9,97%	15,13%	12,69%	12,30%	10,54%	9,53%
<b>COBERTURA INDICADOR MINIMO DE LIQUIDEZ (veces)</b>	<b>2,62</b>	<b>2,97</b>	<b>3,43</b>	<b>3,13</b>	<b>2,40</b>	<b>2,70</b>	<b>2,52</b>	<b>2,78</b>	<b>2,93</b>

Fuente: Banco de la Producción S.A. Produbanco / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Al revisar los reportes de brechas de liquidez entregados por la institución se observa que, durante el tercer trimestre del año 2023, la entidad no incurre en posiciones de liquidez en riesgo en ninguno de los escenarios presentados (contractual, esperado y dinámico). En el escenario contractual se registran brechas negativas acumuladas desde la segunda banda (8 a 15 días) hasta los 361 días, mientras que en los escenarios esperado y dinámico las brechas negativas se presentan en la primera (1 a 7 días), hasta la quinta banda (61 a 90 días); no obstante, los activos líquidos netos considerados por la entidad (US\$ 1.333,79 millones) cubren holgadamente cada uno de los descalces mencionados incluso a la mayor brecha negativa acumulada de la séptima banda (181 a 360 días) del escenario contractual (-US\$ 946,61 millones). El análisis de brechas de liquidez revela que la entidad se mantiene en una situación bastante favorable ante escenarios de estrés o incertidumbre, ya que dispone con activos líquidos suficientes para cubrir de manera holgada los diferentes descalces frente a retiros imprevistos u otro tipo de requerimientos de liquidez.

### Riesgo Operativo

En base al Libro I Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, Título IX de la Gestión y Administración de Riesgos, capítulo V.- Norma de Control para la Gestión de Riesgo Operativo, Artículo 3.- “El riesgo operativo se entenderá como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los factores de: procesos, personas, tecnología de la información y por eventos externos.” Por otra parte, en este apartado se verificará el cumplimiento de la Sección II, III, IV, V, VI, VII.

La institución cuenta con Cogestores de Riesgo Operativo cuyas funciones y responsabilidades se encuentran publicadas en los manuales de Gestión de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio y se pueden resumir en:

1. Identificar los riesgos asociados a los procesos de los cuales son responsables.
2. Mantener actualizadas sus Matrices de Riesgos.

<sup>7</sup> Fondos disponibles + Inversiones hasta 90 días

<sup>8</sup> Fondos disponibles / Total depósitos a corto plazo

<sup>9</sup> Activos Líquidos / Total Depósitos

3. Implementar las medidas de control que se hayan recomendado.
4. Actualizar el estado de los planes de acción de sus procesos.
5. Calcular y dar mantenimiento a los indicadores de gestión de Riesgo Operativo.
6. Gestionar el ingreso y cierre de los eventos de Riesgo Operativo.
7. Mantener actualizados sus manuales.
8. Fomentar y capacitar al personal a su cargo, sobre la importancia de gestionar el Riesgo Operativo.
9. Mantener actualizados y probados los planes de continuidad y los planes de contingencia que apliquen para los procesos a su cargo.
10. Efectuar las capacitaciones correspondientes a sus planes de continuidad y contingencia.
11. Formar parte del Centro de comandos en caso de emergencia.

### Factores de riesgo operativo

La Unidad de Riesgos Integrales realizó una determinación de la probabilidad de ocurrencia y una valoración del impacto de los eventos generados en el tercer trimestre del 2023, como se muestra en la siguiente tabla:

Factor de Riesgo	Frecuencia (jul - sept 2023)		Severidad e Impacto (jul - sept 2023)	
	Número	Probabilidad	Valor	Impacto
EVENTOS EXTERNOS	895	Casi Certeza	\$ 14,243	No significativo
PROCESOS	5	Muy Improbable	\$ 23,777	Mayor
TECNOLOGIA	5	Muy Improbable	\$ -	No significativo
PERSONAS	42	Probable	\$ 1,147	Mayor
<b>Total</b>	<b>947</b>		<b>\$ 39,166</b>	

Fuente: Banco de la Producción S.A. Produbanco / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Las pérdidas efectivas mensuales presentadas en los meses de julio, agosto y septiembre del 2023 no exceden ninguno de los límites mensuales calculados para el VaR.

Banco de la Producción S.A. Produbanco cuenta con políticas, manuales y procedimientos para gestionar el riesgo operativo en procesos críticos y no críticos, como resultado del análisis efectuado, se obtiene la valoración de su nivel de riesgo y la definición de medidas de mitigación para aquellos riesgos con niveles residuales MODERADO, ALTO y EXTREMO. Los mitigantes propuestos son monitoreados hasta su cumplimiento, de esta forma se asegura que el riesgo identificado sea gestionado oportuna y adecuadamente. La matriz de riesgo operativo basada en un modelo de análisis por proceso se actualiza periódicamente con la finalidad de levantar alertas tempranas acerca de la frecuencia, severidad e impacto de los posibles eventos de riesgos inherentes a las actividades del banco. La gestión de riesgo operativo de la institución se apoya en una herramienta informática la misma que facilita la administración del riesgo operativo en los procesos del Banco.

Durante el tercer trimestre del año 2023, Banco de la Producción S.A. Produbanco se ha orientado en el cumplimiento de las siguientes actividades para la gestión del riesgo operativo:

1. Procurar un registro oportuno de los eventos de riesgo operativo materializados, analizarlos y dar seguimiento a las acciones establecidas para su solución. Para reforzar este proceso se realizan reuniones mensuales, en las cuales participan niveles estratégicos, cogestores de Riesgo Operativo y las contrapartes responsables de solucionar e implementar mitigantes dirigidos a corregir la causa raíz del evento.
2. Realizar un análisis de tendencia sobre la cantidad de eventos materializados y su afectación económica relacionada con la gestión del riesgo operativo.
3. Gestionar el oportuno cumplimiento de los planes de acción establecidos para mitigar los riesgos identificados en los procesos dentro del trimestre y presentar este análisis al Comité de Administración Integral de Riesgos, con un resumen de las pérdidas económicas generadas, así como el detalle de las soluciones implementadas y por implementar.
4. Realizar un análisis de tendencia de las pérdidas económicas efectivas por eventos de riesgo operativo comparadas contra los límites el VaR mensual de pérdidas. Las pérdidas efectivas presentadas en los meses de julio, agosto y septiembre del 2023 no exceden ninguno de los límites mensuales calculados para el VaR
5. Realizar un seguimiento continuo de los eventos cuya pérdida está en gestión de recupero.
6. Realizar un seguimiento periódico sobre el comportamiento de cada uno de los indicadores de riesgo operativo basado en sus límites de aceptación.
7. Realizar un monitoreo permanente de los eventos de riesgo operativo y presentar los resultados obtenidos al Comité de Administración Integral de Riesgos por volumen de eventos ocurridos y el valor de pérdidas efectivas que ocasionaron, esta información se presenta segregada por factor y tipo de evento.
8. Evaluar el nivel de cumplimiento de los planes de acción propuestos para mitigar los riesgos identificados en eventos de riesgo operativo y/o en los talleres de levantamiento de riesgos en procesos críticos y no críticos.

9. Una vez evaluada la matriz de riesgo operativo para el tercer trimestre del 2023, considerando criterios cualitativos y cuantitativos con sus respectivos umbrales, así como los controles con su capacidad de mitigación, el nivel de riesgo residual se mantiene en BAJO.
10. Se encuentra en implementación la automatización de los procesos de Riesgo Operativo mediante una herramienta tecnológica y bajo un cronograma definido.
11. Se fomenta continuamente el compromiso de los colaboradores con la administración del Riesgo Operativo en la institución a través de capacitaciones impartidas.
12. Se gestiona oportunamente el cumplimiento de los hallazgos de auditorías enfocados en fortalecer el sistema de gestión de Riesgo Operativo.

### **Continuidad del Negocio**

Durante el tercer trimestre del año 2023, Banco de la Producción S.A. Produbanco se ha orientado en el cumplimiento de las siguientes actividades para la gestión de la continuidad del negocio:

1. Supervisar y realizar un acompañamiento continuo sobre la elaboración, actualización, capacitación y ejecución de pruebas de planes de contingencia y/o continuidad de los procesos críticos.
2. Evaluar el nivel de cumplimiento de los planes de acción propuestos posterior a la realización de pruebas de los planes de continuidad y contingencia en procesos críticos.
3. Informar sobre el estado de los servicios tecnológicos complementarios en el Data Center Alterno de Guayaquil.
4. Realizar un seguimiento al cumplimiento del cronograma propuesto para la ejecución de pruebas rutinarias de contingencia tecnológica para el año 2023.
5. Monitorear e informar sobre el cumplimiento de los planes de acción definidos en relación al Fenómeno del Niño y una potencial erupción del Volcán Cotopaxi.
6. Continuar con la implementación del proyecto de automatización de la gestión de Continuidad del Negocio a través de una herramienta tecnológica y acorde al cronograma definido.
7. Aplicar la metodología desarrollada para determinar los proveedores de servicios críticos, con la finalidad de mantener procesos de debida diligencia que nos garanticen la provisión del servicio contratado, ante la probabilidad de que el proveedor sufra un evento que afecte sus operaciones.
8. Actualizar la metodología para determinar el nivel de riesgo de proveedores de servicios críticos que fortalezca el control y la debida diligencia hacia los proveedores críticos de la Institución.
9. Monitorear los resultados obtenidos de las pruebas tecnológicas realizadas periódicamente con el fin de garantizar la consistencia de las bases de datos del Data Center Principal y Alterno.
10. Informar sobre eventos relevantes relacionados a la continuidad y contingencia del negocio.
11. Realizar pruebas en el Centro de Contingencia Operativo con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y la capacidad de dar continuidad a las operaciones en caso de una contingencia.
12. Gestionar oportunamente las recomendaciones provenientes de organismos de control internos y externos con el fin de fortalecer el sistema de Continuidad del Negocio.

### **Riesgo de Seguridad de la Información**

Según el boletín de Checkpoint en el Reporte de Seguridad 2021, el 97% de las organizaciones han enfrentado amenazas, y el 46% han tenido al menos un empleado que bajó una aplicación maliciosa que amenazó la red y la información. Adicional, al menos el 40% de los dispositivos móviles de todo el mundo son vulnerables a ciberataques.

Según el boletín de Kaspersky 2021, de acuerdo con lo suscitado durante el 2020, se puede llegar a predecir que:

- El cibercrimen aumentará por la pobreza que detona el COVID-19.
- Monedas locales desplomadas, por lo que el robo de bitcoins puede ser más atractivo para los criminales, al ser la criptomoneda más extendida.
- Extorciones por ransomware o DDoS.
- Explotación de vulnerabilidades de día 0 día N, para conseguir ganancias.
- El costo del Cibercrimen en el 2021 será de 6 Trillones
- El promedio de tiempo que un atacante ejecuta un exploit es de 2,55 días
- Cada 11 segundos una compañía será víctima de Ransomware.

Es importante mencionar que la entidad maneja análisis con la plataforma de Ciberthreats (ciber amenazas), misma que se encarga de realizar búsquedas de activos considerados críticos del banco como son las Bines de las tarjetas de crédito, entre otros activos de información, este análisis incluye tanto en tarjetas MasterCard como Visa Produbanco.

La herramienta tiene 3 pilares importantes de monitoreo:

1. **Disrupción de Negocio.** Entre agosto-octubre del 2022 se recibieron un total de 203 notificaciones: 113 CVEs<sup>10</sup> y boletines de seguridad coordinados con tecnología para análisis de aplicabilidad, 42 notificaciones de

<sup>10</sup> CVEs (Common Vulnerabilities and Exposures)  
[www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)



exposición de información gestionados con equipos de tecnología, y 47 eventos notificaciones de tipo robo de credenciales gestionados con equipos de Seguridad de la Información.

- 2. Reputación y Marca.** Se recibieron 12 notificaciones: 4 de contenidos ofensivos, 5 de dominio sospechoso, y 1 de uso no autorizado de marca.
- 3. Fraude On Line.** Se recibieron 38 notificaciones: 32 eventos de carding, y 6 apps móviles sospechosas, las mismas que fueron gestionadas por las áreas de Fraudes y a través del servicio de antiphishing se deshabilitaron los sitios donde se pretendían vender las Apps

La institución implementó un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) el cual está compuesto por Reglamentos, Guías, Política General de Seguridad de la Información, Inventario de Activos, Inventario de Riesgos. Y en febrero 2021, se mantuvo reunión con representantes de la Superintendencia de Bancos, el objetivo fue la presentación de los resultados de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: basado en la ISO 27001:2013. Se presentó cada una de las evidencias, se enviaron los descargos y la presentación para su evaluación y decisión posterior, quedando a la espera del resultado de las revisiones por parte del ente regulador.

### **Prevención de Lavado de Activos**

El Oficial de Cumplimiento ejecuta controles para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, realizando confirmaciones con los ejecutivos de cuentas, sobre las transacciones que generan alerta para el análisis, a fin de determinar la razonabilidad de los movimientos de los clientes frente a la actividad que realizan, reforzando así el cumplimiento de la política “Conocimiento del Cliente”. Similar control se realiza respecto a las transacciones de empleados, cumpliendo con la política correspondiente (Conocimiento del Empleado). El banco utiliza el software ACRM Monitor Plus para el proceso de monitoreo de las transacciones que realizan los clientes mediante alertas de las operaciones; Auditoría Interna realiza seguimientos para validar la consistencia de las alertas emitidas y debida atención a las mismas, y recomienda si es el caso el ajuste a los parámetros.

El Oficial de Cumplimiento notifica periódicamente las principales acciones que son ejecutadas durante el presente año con el fin de que Produbanco no sea utilizado como medio para el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo. La entidad efectúa el monitoreo de clientes a través de su herramienta tecnológica, las cuales generan alertas ante posibles tipologías de lavado de activos en base a la aplicación de una metodología y matriz de riesgos de PLAFT (Prevención de Lavado de Activos, y el Financiamiento de Delitos como el Terrorismo).

Acorde a la disposición normativa, la Unidad de Administración de Riesgos en conjunto con la Unidad de Cumplimiento han trabajado para dar cumplimiento al esquema de administración del riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo, para su prevención, detección y reporte oportuno y eficaz.

Por otra parte, el Core del Banco permite mantener controles preventivos donde destaca:

- **Alertas por Actividades de Riesgo:** Previo al registro y aceptación del cliente existen procesos de verificación que identifican segmentos de mercado o actividades consideradas de alto riesgo, entre otros, de acuerdo con estándares internacionales sobre prevención de Lavado de Activos y el Financiamiento de Delitos como el Terrorismo, a través de los cuales se emiten alertas cuando se identifica a determinado cliente en dichos grupos o listados.
- **Alertas por Coincidencias:** Cuando se producen coincidencias de nombres, denominación social o razón social de personas naturales o jurídicas registradas en listas de control (nacionales e internacionales), y/o personas expuestas políticamente, entre otros, se generan alertas para la ejecución de la debida diligencia y documentación de respaldo.  
**La creación o actualización de clientes:** En el caso de existir coincidencias con listas de control (nacionales e internacionales), y/o personas expuestas políticamente, se generan alertas por medio de flujos de aprobación que llegan a la Unidad de Cumplimiento para la realización del análisis respectivo.

### **Riesgo de Solvencia**

Banco de la Producción S.A. Produbanco., continúa con la visión de fortalecimiento constante a su patrimonio, al cierre de octubre de 2023, contabiliza US\$ 590,77 millones, efecto que va acorde a la tendencia histórica de crecimiento promedio +8,43% 2018-2022), experimentado así un aumento interanual por US\$ +53,22 millones (+9,90%). El dinamismo interanual surge principalmente por el crecimiento del capital social +12,94% (US\$ +54,86 millones), reservas en +13,18% (US\$ +8.26 millones). En cuanto a la estructura del patrimonio contable, el capital social constituye el 81,05% del mismo, seguido de las reservas con el 12,01%, resultados con el 10,02%, prima o descuento en colocación de acciones con el 0,19%, y un aporte negativo de -3,27% de superávit por valuaciones derivado de una valuación negativa principalmente de los bonos de Gobierno.

Adicionalmente, el patrimonio técnico total del Banco se compone principalmente por el patrimonio técnico primario que representa el 71,20% (US\$ 549,14 millones), mientras que el 30,13% (US\$ 232,39 millones) restante lo compone el patrimonio técnico secundario. Así pues, al cierre de octubre de 2023, el patrimonio técnico constituido de Banco de la Producción S.A. Produbanco alcanza un total de US\$ 771,28 millones, exhibiendo una expansión interanual de +8.88% (+US\$ 62.91 millones). El patrimonio técnico requerido por el ente regulador es de US\$525,49 millones, por lo que, la institución presenta un excedente de US\$245,78 millones.

Por otro lado, los activos y contingentes ponderados por riesgo presentan una expansión superior a la registrada por la cuenta previa a nivel interanual (+10,49%; US\$ +554,29 millones), totalizando US\$ 5,838,89 millones a la fecha de corte. Con esto, el índice de patrimonio técnico registra una disminución interanual de -0,20 p.p. hasta posicionarse en 13,21% a la fecha de corte, ubicándose por debajo del indicador del promedio del sistema (13,38%).

Paralelamente, el indicador de Capital Ajustado<sup>11</sup> del Banco cerró en 175,62%, mostrando un decrecimiento interanual de -18,63 p.p. Pese a los esfuerzos realizados el indicador en análisis aún se mantiene por debajo del promedio del sistema (207,05%).

De acuerdo con el nivel de apalancamiento<sup>12</sup> el Banco se ha mantenido en una posición más agresiva que el sistema durante los últimos cinco años (2018-2022), comportamiento que persiste a la fecha de corte debido a que la institución presenta un índice de apalancamiento de 10,87 veces (-0,28 veces, var. anual) frente a un indicador de 8,41 veces que registra el promedio de bancos privados, manteniendo la brecha producto de la mayor expansión nominal por parte de las obligaciones con el público.

## **Resultados Financieros**

Al 31 de octubre de 2023, los ingresos financieros de Banco de la Producción S.A. Produbanco registran un aumento interanual de +24,52% (+US\$ 117,54 millones) para contabilizar US\$ 596,87 millones. El desenvolvimiento en mención se desglosa en el incremento de las principales cuentas que compone dicho rubro, en el caso de intereses y descuentos ganados (+23,32%; +US\$ 85,93 millones) la cual se generó por un incremento atribuido a una mayor percepción de intereses de la cartera de créditos. La cuenta de ingresos por servicios (+21,99%; +US\$ 16,42 millones) se expandió en mayor proporción a causa del crecimiento en servicios financieros con cargo. Adicionalmente, la cuenta de utilidades financieras (+97,89%; +US\$ 11,82 millones) aumentó principalmente en rendimiento del Fideicomiso del Fondo de Liquidez y valuación de inversiones. En la estructura de los ingresos financieros, la mayor ponderación corresponde a los intereses y descuentos ganados (76,14%), seguido de ingresos por servicios (15,26%), comisiones ganadas (4,60%), y utilidades financieras (4,00%).

En cuanto a los egresos financieros de la institución, a la fecha de corte, suman un total de US\$ 197,66 millones, registrando una variación nominal de (+US\$ 86,48 millones; +77,79%) en comparación con el periodo anterior similar. Dentro de esta cuenta, los intereses causados ponderan casi la totalidad (98,30%) con un monto de US\$ 194,30 millones y han aumentado anualmente (+79,56%; +US\$ 86,09 millones) como resultado del ajuste en las tasas pasivas; crecimiento en los intereses de depósitos y obligaciones financieras (+34,45%; +US\$ 33,15 millones y +59,29%; +US\$ 23,03 millones respectivamente).

Ante lo expuesto, el margen financiero bruto registró un incremento interanual de +8,44% hasta ubicarse en US\$31,05 millones y generar un índice de intermediación financiera de 66,88%. Por su parte, el gasto en provisiones aumento en +53,33% totalizando US\$ 131,83 millones. El aumento del gasto en provisiones impactó en el margen financiero neto el cual presentó una disminución de -5,24% interanualmente para contabilizar US\$ 267,38 millones.

Por el lado del desempeño operativo de la institución, los ingresos operacionales suman US\$ 15,59 millones y exhiben un incremento interanual de +21,90% mientras que los gastos de operación totalizaron US\$ 230,89 millones y registran un crecimiento de +4,20%, principalmente por el dinamismo experimentado en los rubros de servicios varios (+19,37%), honorarios (+12,21%), y otros gastos (+9,22%). Este comportamiento impactó de manera negativa en el resultado operacional el cual presentó una disminución interanual de -29,06% US\$ -21,30 millones, por lo que a la fecha de corte logra ubicarse en US\$ 52,07 millones.

De este modo, el indicador de Eficiencia<sup>13</sup> presentó un deterioro interanual de +9,26 p.p. ubicándose en 85,03% a la fecha de corte, como consecuencia de un menor crecimiento interanual del margen financiero neto, manteniendo una posición desfavorable frente al promedio de la banca privada (83,65%). Al comparar los gastos de operación frente al margen financiero bruto, sin considerar el gasto de provisiones, el indicador de Eficiencia PCR<sup>14</sup> presenta una disminución de -2,70 p.p. y se sitúa en 56,95% a la fecha de corte; inferior al indicador promedio del sistema (64,44%).

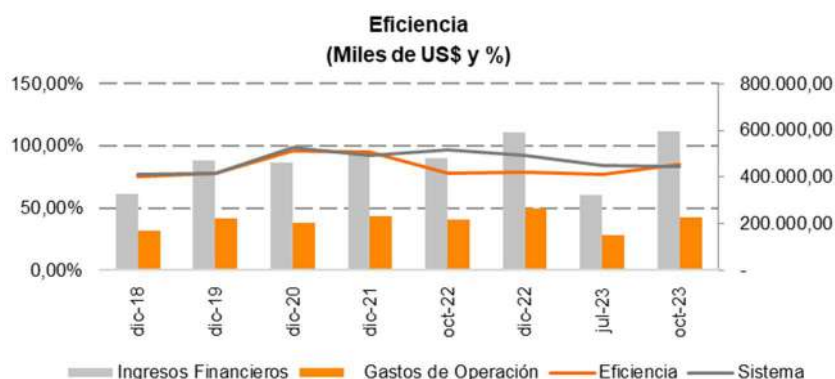
<sup>11</sup> Capital Ajustado: Patrimonio + Provisiones / Activos Improductivos en Riesgo

<sup>12</sup> Apalancamiento: Pasivo Total / Patrimonio

<sup>13</sup> Eficiencia: Gastos de Operación sobre Margen Financiero Neto

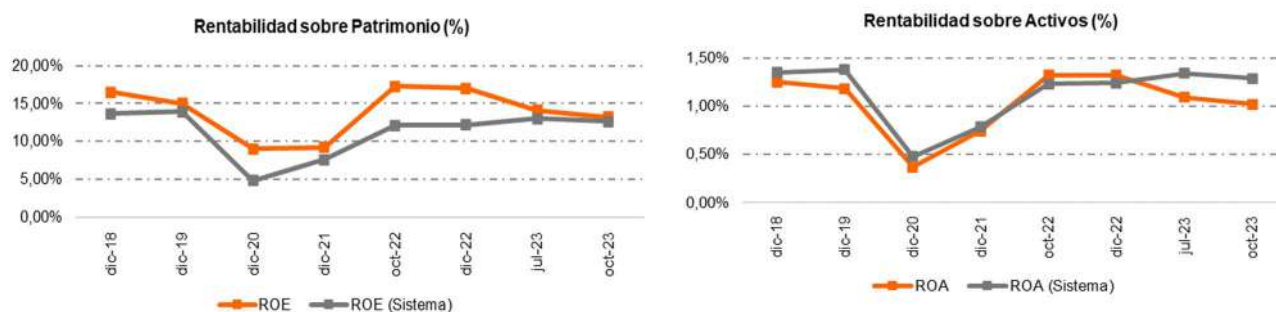
<sup>14</sup> Eficiencia PCR: Gastos de Operación sobre Margen Financiero Bruto





Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Adicionalmente, el rubro de ingresos extraordinarios aumento en +6,65% (US\$ +2,68 millones) principalmente por el aumento en la recuperación de activos financieros y utilidad en ventas de bienes. Por otro lado, el indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) disminuyó en -4.07 p.p. hasta ubicarse en 13.23% y el indicador de rentabilidad sobre activo (ROA) disminuyó y se situó en 1,02% (-0,30 p.p.), ubicando al ROE por encima del promedio del sistema y al ROA es una posición menos favorable (ROE; 12,65%) ROA (1,29%).



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

### Situación de las Emisión:

El Primer Programa de Emisión de Obligaciones de Largo Plazo Bonos Sostenibles por hasta US\$ 50,00 millones, se emitió con un plazo de vigencia de hasta 1800 días, amortización de capital semestral para la clase A y al vencimiento para la clase B, con un esquema de interés semestral en ambas clases. La emisión está amparada con Garantía General del Emisor y los resguardos correspondientes, La oferta pública se dirigía a inversionistas internacionales. Las proyecciones de BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO se muestran adecuadas y con un buen cumplimiento considerando las previsiones macroeconómicas, así como la capacidad de generación de flujos del emisor.

### Instrumento Calificado

**Primera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo Produbanco Bonos Sostenibles.** Con fecha 22 de septiembre de 2021, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO., misma que estuvo conformada por la totalidad de sus accionistas y se decidió autorizar la emisión de Obligaciones de Largo Plazo – Bonos Sostenibles hasta por el monto de USD 50'000,000.00 (Cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América). Los términos y condiciones de la emisión que constan en el Prospecto de Oferta Pública son los siguientes:

Características de los Valores						
Emisor:	Banco de la Producción S.A. Produbanco					
Clase de Valor:	Obligaciones de Largo Plazo – Bono Sostenible					
Unidad Monetaria:	Dólares de los Estados Unidos de América					
Monto de la Emisión:	US\$ 50.000.000,00					
Valor Nominal:	El valor nominal mínimo de cada obligación de la Clase A y Clase B será múltiplo de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,000.00)					
Características:	Clase	Monto a Emitir (US\$)	Plazo	Tasa de Interés	Pago de Intereses	Amortización de capital

	A	40.000.000,00	1.800 días	Tasa LIBOR de doce (12) meses redondeada hacia arriba a tres cifras decimales en dólares de los Estados Unidos de América más un margen aplicable de 3.75% anual para el pago del primer cupón de interés a los 360 días. Para los siguientes cupones pagaderos de manera semestral, la tasa LIBOR de seis (6) meses redondeada hacia arriba a tres cifras decimales en dólares de los Estados Unidos de América más un margen aplicable de 3.75%. La tasa Libor aplicable para las dos clases será la tasa Libor publicada dos días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de interés.	El primer pago a los 360 días después de la fecha de emisión y posteriormente de forma semestral	Cada 180 días (semestral) a partir de los 360 días de la colocación inicial.
	B	10.000.000,00	1.800 días	Tasa LIBOR de doce (12) meses redondeada hacia arriba a tres cifras decimales en dólares de los Estados Unidos de América más un margen aplicable de 3.00% anual para el pago del primer cupón de interés a los 360 días. Para los siguientes cupones pagaderos de manera semestral, la tasa LIBOR de seis (6) meses redondeada hacia arriba a tres cifras decimales en dólares de los Estados Unidos de América más un margen aplicable de 3.00%. La tasa Libor aplicable para las dos clases será la tasa Libor publicada dos días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de interés.	El primer pago a los 360 días después de la fecha de emisión de la clase B y posteriormente de forma semestral	Al vencimiento
<b>Contrato de Underwriting:</b>	La presente emisión de obligaciones no contempla contrato de underwriting para su colocación.					
<b>Redención Anticipada:</b>	<p>Luego de transcurridos quinientos cuarenta (540) días (18 meses) a partir de la Fecha de Emisión de la Clase A o de la Clase B, el Emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones Clase A o las Clase B, respectivamente, en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insóluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier Fecha de Pago de Intereses, notificando con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:</p> <p>a) No existan Eventos de Incumplimiento; y</p> <p>b) Si así lo requiere el Representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el Emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las Autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención.</p> <p>El monto mínimo de redención será de cinco millones de dólares (USD\$ 5,000,000.00); y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de cinco millones de dólares (USD\$ 5,000,000.00). En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo.</p> <p>En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir de manera anticipada las Obligaciones conforme a lo dispuesto en los párrafos anteriores, publicará un aviso de redención por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores, y en dos (2) periódicos de vasta circulación en el país por tres (3) Días Hábiles consecutivos y con no menos de treinta (30) Días Hábiles de anticipación a la fecha propuesta, y notificará al DCV-BCE con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación. En dicho aviso y notificación se especificarán los términos, condiciones y proceso de la redención, detallando la fecha y la suma destinada para tal efecto. En la fecha de redención, el Emisor hará efectivo el pago según los términos y condiciones publicados y en el Contrato de Emisión. Toda Obligación redimida dejará de devengar intereses desde la fecha de su redención anticipada, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.</p> <p>En la fecha de la redención anticipada el Emisor pagará a los Obligacionistas cuyas Obligaciones sean redimidas, en la Moneda de las Obligaciones, una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto redimido.</p>					
<b>Rescates anticipados:</b>	<p>El Emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 del Libro Segundo del Código Orgánico Monetario y Financiero -Ley de Mercado de Valores. El Emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el Emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los diez (10) Días Hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un plazo máximo de diez (10) Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes. Las Obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a (i) el monto del capital insóluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado. Las obligaciones dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora. Las Obligaciones que fueren readquiridas por el Emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.</p>					
<b>Sistema de Colocación:</b>	El sistema de colocación es Bursátil.					
<b>Agente Pagador:</b>	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE)					
<b>Estructurador Financiero, Legal y Agente Colocador:</b>	Picaval Casa de Valores					

<b>Representante de los Obligacionistas:</b>	Bondholder Representative S.A.
<b>Destino de los recursos:</b>	De conformidad con lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas, los recursos generados por la emisión de Obligaciones de la Clase A serán utilizados exclusivamente para el financiamiento de Subpréstamos de Clase A y los recursos generados por la emisión de Obligaciones de la Clase B serán utilizados exclusivamente para el financiamiento de Subpréstamos de Clase B, y siempre a Subprestatarios Elegibles localizados en la República del Ecuador de conformidad con la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Sostenible, y sujeto a la Lista de Exclusión
<b>Resguardos:</b>	<p>Los resguardos de la emisión son los establecidos en el Contrato de Emisión, los consagrados en el Convenio de Representación de Obligacionistas, los consagrados en la Ley de Mercado de Valores (Código Orgánico Monetario y Financiero- Libro II), en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros- Libro II y demás normas reglamentarias del mercado de valores aplicables.</p> <p><b>Resguardos Financieros:</b></p> <p>El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial de la Superintendencia de Bancos y el Banco Central del Ecuador. Adicionalmente, a menos que una Mayoría Calificada de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:</p> <p>(a) Un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al diez punto cinco por ciento (10.5%) ;</p> <p>(b) Un Índice de Activos Líquidos a Depósitos Totales no menor de veintidós por ciento (22%) ;</p> <p>(c) Un Índice de Riesgo Acumulado de un Solo Deudor a Patrimonio no superior al diez por ciento (10%), considerando, sin embargo, que (i) dicho índice se incrementará al veinte por ciento (20%) si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado de un Solo Deudor que exceden el diez por ciento (10%) están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas, en los términos dictados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y, (ii) no se considerará que el Emisor no ha cumplido con dicho índice si cumple con alguna de las exenciones de conformidad con el Artículo 210 Código Orgánico Monetario y Financiero (libro I) .</p> <p>(d) Un Índice de Riesgo Acumulado de un Grupo Económico a Patrimonio no superior al veinte por ciento (20%) ;</p> <p>(e) Un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no menor de cinco por ciento (100%) ;</p> <p>(f) Un Índice de Cartera Vencida a Cartera Total no mayor de cinco coma cinco por ciento (5,5%) ; y</p> <p>(g) Un Índice de Patrimonio a Activos Totales no menor de siete por ciento (7%) .</p> <p>En la medida en que las Regulaciones Bancarias impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (g) de la Cláusula Resguardos Financieros, el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.</p> <p><b>Resguardos establecidos en la Codificación de Resoluciones JPRMF:</b></p> <p>Adicionalmente, el Emisor se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece el artículo 11 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:</p> <p>(i) El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial de la Superintendencia de Bancos y el Banco Central del Ecuador;</p> <p>(ii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; y</p> <p>(iii) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos del Código Orgánico Monetario y Financiero (Libro II Ley de Mercado de Valores) y sus normas complementarias.</p> <p><b>Resguardos Afirmativos:</b></p> <p>A menos que Mayoría Calificada de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor deberá:</p> <p>a) Existencia Legal; Capacidad para realizar negocios. Mantener su existencia corporativa como una entidad financiera privada y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas, mantener en todo momento su autorización de la Autoridad competente para llevar a cabo el negocio de entidad financiera, y tomar todas las acciones razonablemente necesarias para obtener y mantener con plenos efectos legales y validez todas las Autorizaciones y cualesquiera otros derechos, privilegios y franquicias necesarias o deseables para mantener el manejo corriente de sus negocios.</p> <p>b) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad, un sistema de manejo de información, y libros contables u otros registros adecuados para reflejar fielmente la condición financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas de Contabilidad, las Regulaciones Bancarias, las Autorizaciones y las buenas prácticas de la industria.</p> <p>c) Auditores Externos. (i) Mantener a un Auditor; aceptable como su Auditor, y (ii) en el evento de un cambio de auditor, entregar al Representante de los Obligacionistas, a más tardar dentro de los cinco (5) Días Hábiles previos a la designación del nuevo Auditor Aceptable por parte del Emisor, una notificación escrita de tal designación.</p> <p>d) Gestión de Negocios; Cumplimiento de la Ley Aplicable. Conducir sus negocios de conformidad con las buenas prácticas de la industria y en cumplimiento con las Regulaciones Bancarias, las Autorizaciones, cualquier límite operacional, requisito, guías, órdenes o directivas impuestas por cualquier Autoridad pertinente, y toda Ley Aplicable.</p> <p>e) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las Obligaciones tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación.</p> <p>f) Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo. Adoptar y cumplir con políticas internas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley Aplicable.</p> <p>g) Cumplimiento Ambiental y Social. Cumplir con lo establecido en la Cláusula 1 (Obligaciones Ambientales y Sociales de Hacer) del Anexo C (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.</p>

	<p>h) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión de la Clase A sean utilizados para el otorgamiento por parte del Emisor de Subpréstamos de Clase A y los fondos de la Emisión de la Clase B sean utilizados para el otorgamiento por parte del Emisor de Subpréstamos de Clase B, en cada caso a Subprestatarios Elegibles en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del Contrato de Emisión, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.</p> <p>i) Impuestos. (i) Pagar todos los Impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al Emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados y con respecto a los cuales el Emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad; y (ii) presentar todas las Declaraciones de Impuestos que la Ley Aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor</p> <p>j) Propiedades. Mantener títulos de propiedad válidos y legítimos sobre sus Propiedades significativas, libre de Gravámenes (salvo por los Gravámenes Permitidos).</p> <p>k) Seguros. Asegurar y mantener asegurado, con aseguradoras financieramente sólidas y de buena reputación (que no sean sus Afiliadas), sus Propiedades y negocios contra pérdidas asegurables en cantidades, con deducibles y cubriendo los riesgos que son habitualmente mantenidos por Personas que se dedican a un negocio similar, que poseen propiedades similares y que operan en ubicaciones similares a las que el Emisor mantiene como su principal lugar de operaciones.</p> <p>l) Política de Transacciones con Partes Relacionadas. El Emisor hará que su Directorio apruebe y adopte para el Emisor una Política sobre Transacciones con Partes Relacionadas y entregará una copia de dicha política aprobada al Representante de los Obligacionistas dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del Contrato de Emisión.</p> <p><b>Resguardos Negativos:</b> A menos que una Mayoría Calificada de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor no deberá:</p> <p>a) Limitación de Pagos Restringidos. Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un Incumplimiento, después de realizar el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas en los Resguardos Financieros estipulados en el Contrato de Emisión; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iv) en el caso de dividendos, distribuciones de Capital Accionario del Emisor (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del Emisor) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los activos del Emisor).</p> <p>b) No Gravámenes. Crear, o permitir que exista, cualquier Gravamen (que no sea un Gravamen Permitido) sobre cualquiera de sus Propiedades.</p> <p>c) Cambios Fundamentales del Emisor. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (i) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga organizada como una entidad financiera privada; e (ii) inmediatamente antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento; y siempre que el Emisor notifique previamente por escrito al Representante de los Obligacionistas cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización al menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha en que vaya a entrar en vigor dicho cambio.</p> <p>d) Limitación de Garantías. Garantizar, o permitir que cualquiera de sus Subsidiarias garanticen la Deuda de cualquier Persona, distinta a cualquiera que se realice en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios y que no exceda, en total, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor, que hayan sido entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Estados Financieros Anuales Auditados del Contrato de Emisión.</p> <p>e) Limitación en la Enajenación de Bienes. Vender, transferir, o de cualquier otra manera disponer de, o permitir a cualquiera de sus Subsidiarias vender, transferir, o de cualquier otra manera disponer de, cualesquiera de sus respectivas Propiedades, distinta a cualquier venta que se realice en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios y que no exceda ya sea en una o más transacciones, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Estados Financieros Anuales Auditados del Contrato de Emisión.</p> <p>f) Listas de Sanciones. Estar incluido en cualquier Lista de Sanciones Internacionalmente Reconocida o la Lista del Grupo BID de Compañías e Individuos Sancionados.</p> <p>g) Lista de Actividades Excluidas. Participar en o involucrarse en cualquier actividad incluida en la Lista de Actividades Excluidas.</p> <p>h) Cambios de Contabilidad. Cambiar su Año Financiero, o realizar o permitir cualquier cambio en las políticas de contabilidad o prácticas de presentación de informes, excepto según sea requerido para cumplir con las Normas de Contabilidad o la Ley Aplicable.</p> <p>i) Giro de Negocios. Cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea de negocios no permitida según la Regulación Bancaria, o permitir que sus Autorizaciones para operar como entidad financiera privada en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.</p> <p>j) Cumplimiento Ambiental y Social. Incumplir con lo establecido en la Cláusula 2 (Obligaciones Ambientales y Sociales de No Hacer) del Anexo C (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.</p>
<b>Límite de Endeudamiento</b>	El emisor se compromete a mantener como límite de endeudamiento, una relación de (Obligaciones financieras + valores en circulación) / Activo total, no mayor a 25%. La periodicidad de cálculo de este indicador será semestral, con balances cortados a junio y diciembre de cada año financiero.
<b>Garantía:</b>	Las obligaciones que se emitan contarán con la garantía general del emisor, la cual consiste en todos sus activos no gravados, conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores, Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero

Fuente: Banco de la Producción S.A. Prodbanco / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

### Destino de los recursos:

De conformidad con lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas, los recursos generados por la emisión de Obligaciones de la Clase A serán utilizados exclusivamente para el financiamiento de Subpréstamos de Clase A y los recursos generados por la emisión de Obligaciones de la Clase B serán utilizados exclusivamente para el financiamiento de Subpréstamos de Clase B, y siempre a Subprestatarios Elegibles localizados en la República del Ecuador de conformidad con

la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Sostenible, y sujeto a la Lista de Exclusión

**Resguardos de Ley:**

Los resguardos de la emisión son los establecidos en el Contrato de Emisión, los consagrados en el Convenio de Representación de Obligacionistas, los consagrados en la Ley de Mercado de Valores (Código Orgánico Monetario y Financiero- Libro II), en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros- Libro II y demás normas reglamentarias del mercado de valores aplicables.

El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial de la Superintendencia de Bancos y el Banco Central del Ecuador. Adicionalmente, a menos que una Mayoría Calificada de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:

**Resguardos Financieros**

- (a) Un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al diez punto cinco por ciento (10.5%);

A la fecha de corte Banco de la Producción S.A Produbanco mantiene un índice de patrimonio técnico de 13,31%.

- (b) Un Índice de Activos Líquidos a Depósitos Totales no menor de veintidós por ciento (22%);

A la fecha de corte Banco de la Producción S.A Produbanco mantiene un índice de activos líquidos sobre depósitos totales de 27,80%.

- (c) Un Índice de Riesgo Acumulado de un Solo Deudor a Patrimonio no superior al diez por ciento (10%), considerando, sin embargo, que (i) dicho índice se incrementará al veinte por ciento (20)% si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado de un Solo Deudor que exceden el diez por ciento (10%) están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas, en los términos dictados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y, (ii) no se considerará que el Emisor no ha cumplido con dicho índice si cumple con alguna de las exenciones de conformidad con el Artículo 210 Código Orgánico Monetario y Financiero (libro I) .

A la fecha de corte Banco de la Producción S.A. Produbanco mantiene un índice de riesgo acumulado de 9,30%

- (d) Un Índice de Riesgo Acumulado de un Grupo Económico a Patrimonio no superior al veinte por ciento (20%)

A la fecha de corte Banco de la Producción S.A. Produbanco mantiene un índice de riesgo acumulado de 15,29%.

- (e) Un índice de Reservas por pérdida a Cartera Vencida no menor al 100%

A la fecha corte el indicador de cobertura llega a 145.86%

- (f) Un Índice de Cartera Vencida a Cartera Total no mayor de cinco comas cinco por ciento (5,5%).

A la fecha de corte Banco de la Producción S.A. Produbanco mantiene un índice de cartera vencida sobre cartera total de 3,06%.

- (g) Un Índice de Patrimonio a Activos Totales no menor de siete por ciento (7%)

A la fecha de corte Banco de la Producción S.A. Produbanco mantiene un índice de patrimonio sobre activos totales de 8.42%

**Resguardos establecidos en la Codificación de Resoluciones JPRMF:**

Adicionalmente, el Emisor se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece el artículo 11 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria.

- (i) El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial de la Superintendencia

El emisor cumple con el resguardo establecido.

- (ii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.

[www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)



El emisor cumple con este resguardo, a la fecha de corte, la entidad no ha repartido dividendos mientras existan obligaciones en mora.

- (iii) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, una razón mayor o igual a 1,25. Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos del Código Orgánico Monetario y Financiero (Libro II Ley de Mercado de Valores) y sus normas complementarias.

Activos Libres de Gravamen / Obligaciones en Circulación – Bonos	
Componentes	oct-23
Activos Libres de Gravamen	6.852.819.762
Obligaciones en Circulación	41.112.000,00
<b>Indicador</b>	<b>166,69</b>
Parámetro	Mayor o igual a 1,25
<b>Cumplimiento</b>	<b>SI</b>

El emisor cumple con este resguardo.

#### Resguardos Afirmativos:

A menos que Mayoría Calificada de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor deberá:

- (iv) Existencia Legal; Capacidad para realizar negocios. Mantener su existencia corporativa como una entidad financiera privada y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas, mantener en todo momento su autorización de la Autoridad competente para llevar a cabo el negocio de entidad financiera, y tomar todas las acciones razonablemente necesarias para obtener y mantener con plenos efectos legales y validez todas las Autorizaciones y cualesquiera otros derechos, privilegios y franquicias necesarias o deseables para mantener el manejo corriente de sus negocios.

El emisor cumple con este resguardo.

- (v) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad, un sistema de manejo de información, y libros contables u otros registros adecuados para reflejar fielmente la condición financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas de Contabilidad, las Regulaciones Bancarias, las Autorizaciones y las buenas prácticas de la industria.

El emisor cumple con este resguardo.

- (vi) Auditores Externos. (i) Mantener a un Auditor; y (ii) en el evento de un cambio de auditor, entregar al Representante de los Obligacionistas, a más tardar dentro de los cinco (5) Días Hábiles previos a la designación del nuevo Auditor Aceptable por parte del Emisor, una notificación escrita de tal designación.

El emisor cumple con este resguardo.

- (vii) Gestión de Negocios; Cumplimiento de la Ley Aplicable. Conducir sus negocios de conformidad con las buenas prácticas de la industria y en cumplimiento con las Regulaciones Bancarias, las Autorizaciones, cualquier límite operacional, requisito, guías, órdenes o directivas impuestas por cualquier Autoridad pertinente, y toda Ley Aplicable.

El emisor cumple con este resguardo.

- (viii) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las Obligaciones tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación.

El emisor cumple con este resguardo.



- (ix) Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo. Adoptar y cumplir con políticas internas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley Aplicable.

El emisor cumple con este resguardo.

- (x) Cumplimiento Ambiental y Social. (Obligaciones Ambientales y Sociales)

El emisor cumple con este resguardo.

- (xi) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión de la Clase A sean utilizados para el otorgamiento por parte del Emisor de Subpréstamos de Clase A y los fondos de la Emisión de la Clase B sean utilizados para el otorgamiento por parte del Emisor de Subpréstamos de Clase B, en cada caso a Subprestatarios Elegibles en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del Contrato de Emisión, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

El emisor cumple con este resguardo.

- (xii) Impuestos. (i) Pagar todos los Impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al Emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados y con respecto a los cuales el Emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad; y (ii) presentar todas las Declaraciones de Impuestos que la Ley Aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor

El emisor cumple con este resguardo.

- (xiii) Propiedades. Mantener títulos de propiedad válidos y legítimos sobre sus Propiedades significativas, libre de Gravámenes (salvo por los Gravámenes Permitidos).

El emisor cumple con este resguardo.

- (xiv) Seguros. Asegurar y mantener asegurado, con aseguradoras financieramente sólidas y de buena reputación (que no sean sus Afiliadas), sus Propiedades y negocios contra pérdidas asegurables en cantidades, con deducibles y cubriendo los riesgos que son habitualmente mantenidos por Personas que se dedican a un negocio similar, que poseen propiedades similares y que operan en ubicaciones similares a las que el Emisor mantiene como su principal lugar de operaciones.

El emisor cumple con este resguardo.

- (xv) Política de Transacciones con Partes Relacionadas. El Emisor hará que su Directorio apruebe y adopte para el Emisor una Política sobre Transacciones con Partes Relacionadas y entregará una copia de dicha política aprobada al Representante de los Obligacionistas dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del Contrato de Emisión

El emisor cumple con este resguardo.

#### **Resguardos Negativos:**

A menos que una Mayoría Calificada de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor no deberá:

- (xvi) Limitación de Pagos Restringidos. Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un Incumplimiento, después de realizar el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas en los Resguardos Financieros estipulados en el Contrato de Emisión; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iv) en el caso de dividendos, distribuciones de Capital Accionario del Emisor (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del Emisor) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los activos del Emisor).

El emisor cumple con este resguardo

- (xvii) No Gravámenes. Crear, o permitir que exista, cualquier Gravamen (que no sea un Gravamen Permitido) sobre cualquiera de sus Propiedades.

El emisor cumple con este resguardo

- (xviii) Cambios Fundamentales del Emisor. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (i) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga organizada como una entidad financiera privada; e (ii) inmediatamente antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento; y siempre que el Emisor notifique previamente por escrito al Representante de los Obligacionistas cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización al menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha en que vaya a entrar en vigor dicho cambio.

El emisor cumple con este resguardo

- (xix) Limitación de Garantías. Garantizar, o permitir que cualquiera de sus Subsidiarias garanticen la Deuda de cualquier Persona, distinta a cualquiera que se realice en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios y que no exceda, en total, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor, que hayan sido entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Estados Financieros Anuales Auditados del Contrato de Emisión.

El emisor cumple con este resguardo

- (xx) Limitación en la Enajenación de Bienes. Vender, transferir, o de cualquier otra manera disponer de, o permitir a cualquiera de sus Subsidiarias vender, transferir, o de cualquier otra manera disponer de, cualesquiera de sus respectivas Propiedades, distinta a cualquier venta que se realice en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios y que no exceda ya sea en una o más transacciones, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10)% de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Estados Financieros Anuales Auditados del Contrato de Emisión.

El emisor cumple con este resguardo

- (xxi) Listas de Sanciones. Estar incluido en cualquier Lista de Sanciones Internacionalmente Reconocida o la Lista del Grupo BID de Compañías e Individuos Sancionados.

El emisor cumple con este resguardo

- (xxii) Lista de Actividades Excluidas participar en o involucrarse en cualquier actividad incluida en la Lista de Actividades Excluidas.

El emisor cumple con este resguardo

- (xxiii) Cambios de Contabilidad cambiar su año financiero, o realizar o permitir cualquier cambio en las políticas de contabilidad o prácticas de presentación de informes, excepto según sea requerido para cumplir con las Normas de Contabilidad o la Ley Aplicable.

El emisor cumple con este resguardo

- (xxiv) Giro de Negocios cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea de negocios no permitida según la Regulación Bancaria, o permitir que sus Autorizaciones para operar como entidad financiera privada en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.

El emisor cumple con este resguardo

- (xxv) Cumplimiento Ambiental y Social. Incumplir con lo establecido en la Cláusula 2 (Obligaciones Ambientales y Sociales de No Hacer) del Anexo C (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

El emisor cumple con este resguardo

#### **Limitaciones de Endeudamiento**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo trece de la sección primera, del capítulo tercero, del Título segundo, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, El emisor se compromete a mantener como límite de endeudamiento, una relación de (Obligaciones financieras + valores en circulación) / Activo total, no mayor a 25%. La periodicidad de cálculo de este indicador será semestral, con balances cortados a junio y diciembre de cada año.

Al cierre de octubre de 2023, Banco de la Producción S.A Produbanco ha mantenido la relación del activo total de las obligaciones financiera más valores en circulación en un 12,58%, cumpliendo con lo exigido por normativa.

### Cumplimiento de las Proyecciones de la Emisión:

A continuación, se presentan las proyecciones del Estado de Resultados de Banco Produbanco que corresponden al período de vigencia del Primer Programa de Emisión de Largo Plazo Bonos Sostenibles (2021-2027). Según lo establecido en la normativa, en el caso de instituciones sujetas al control de la Superintendencia de Bancos o de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se presentarán los indicadores que éstas hayan establecido, mismo que se encuentran en la sección de anexos.

Históricamente, la entidad se ha mantenido en las primeras posiciones del sistema financiero, lo que demuestra un importante posicionamiento, trayectoria y prestigio adquirido en sus más de 44 años de experiencia en el mercado financiero nacional e internacional. Demostrando una posición de solvencia importante, Produbanco goza de muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y de la confianza de los agentes económicos. Al finalizar el mes de octubre de 2023, Banco de la Producción S.A. Produbanco mantiene la tercera posición dentro del sistema de bancos privados según el total de activos y segunda según el total de pasivos con participaciones de 11,90% y 12,23%, respectivamente, de igual forma según el patrimonio total del sistema, la institución se ubica en la cuarta posición (9,13%). Adicionalmente, Produbanco ocupa el segundo lugar dentro de los bancos privados por captación de depósitos a la vista con el 12,28% y cuarto lugar con el 11,47% de captación de depósitos a plazo de sistema

Es importante mencionar Banco de la Producción S.A. Produbanco registra una tendencia creciente e importante recuperación en sus ingresos financieros, es así como se evidencia un aumento interanual de +24,52% (+US\$ 117,54 millones) para contabilizar US\$ 596,87 millones. El desenvolvimiento en mención se desglosa en el incremento de las principales cuentas que compone dicho rubro, en el caso de intereses y descuentos ganados (+23,32%; +US\$ 82,93 millones) la cual se generó por un incremento atribuido a una mayor percepción de intereses de la cartera de créditos. La cuenta de ingresos por servicios (+21,99%; +US\$ 16,42 millones) se expandió en mayor proporción a causa del crecimiento en servicios financieros con cargo. Adicionalmente, la cuenta de utilidades financieras (+97,89%; +US\$ 11,92 millones) aumentó principalmente en rendimiento del Fideicomiso del Fondo de Liquidez y valuación de inversiones. En la estructura de los ingresos financieros, la mayor ponderación corresponde a los intereses y descuentos ganados (76,14%), seguido de ingresos por servicios (15,26%), comisiones ganadas (4,60%), y utilidades financieras (4,00%).

Por el lado del desempeño operativo de la institución, los ingresos operacionales suman US\$ 15,59 millones y exhiben un incremento interanual de +21,90% mientras que los gastos de operación totalizaron US\$ 230,89 millones y registran un crecimiento de +4,20%, principalmente por el dinamismo experimentado en los rubros de servicios varios (+19,37%), honorarios (+12,21%), y otros gastos (+9,22%). Este comportamiento impactó de manera negativa en el resultado operacional el cual presentó una disminución interanual de -29,06% -US\$21,30 millones, por lo que a la fecha de corte logra ubicarse en US\$ 57,07 millones.

Por otra parte, al analizar los resultados del Banco al cierre del 31 de octubre de 2023 se distingue un cumplimiento del 89,88% de utilidad neta para el año en curso, tomando en cuenta que son los últimos cuatros meses del año. se resalta el continuo esfuerzo del Banco en su desempeño por mantener los niveles de colocaciones y, además, mantener diversos indicadores superiores al promedio de sus comparables. Se distingue la mejora del Banco teniendo en cuenta que las condiciones económicas, financieras y sociales no son las mismas que años anteriores. A pesar de todo, el emisor tiene una excelente capacidad para generar flujos y cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.

Proyecciones Estado de Resultados Banco de la Producción S.A Produbanco (US\$ Miles)								
	Real dic-22	Real oct-23	2023	Cumplimiento	2024	2025	2026	mar-27
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>588.936</b>	<b>596.868</b>	<b>494.672</b>	<b>120,66%</b>	<b>537.103</b>	<b>590.784</b>	<b>644.311</b>	<b>163.175</b>
Intereses y Descuentos Ganados	451.530	454.456	462.737	98,21%	502.915	553.739	603.931	153.992
Comisiones Ganadas	29.720	27.432	27.682	99,10%	29.630	32.213	35.259	8.155
Utilidades Financieras	16.100	23.898	4.252	561,98%	4.559	4.832	5.120	1.028
Ingresos por Servicios	91.586	91.081	0	100,00%	0	0	0	0
<b>Egresos Financieros</b>	<b>140.733</b>	<b>197.658</b>	<b>147.129</b>	<b>134,34%</b>	<b>156.723</b>	<b>167.586</b>	<b>173.445</b>	<b>47.532</b>
Intereses Causados	137.075	194.300	143.637	135,27%	152.881	163.360	168.844	46.280
Comisiones Causadas	2.560	2.616	3.493	74,90%	3.842	4.226	4.601	1.252
Pérdidas Financieras	1.099	742	0	100,00%	0	0	0	0
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>448.203</b>	<b>399.209</b>	<b>347.542</b>	<b>114,87%</b>	<b>380.381</b>	<b>423.198</b>	<b>470.865</b>	<b>115.643</b>
Provisiones	113.916	131.827	130.881	100,72%	130.422	132.477	139.162	35.979
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>334.287</b>	<b>267.382</b>	<b>216.661</b>	<b>123,41%</b>	<b>249.958</b>	<b>290.721</b>	<b>331.703</b>	<b>79.665</b>
Ingresos Operacionales	14.489	15.592	99.228	15,71%	106.851	112.655	119.502	29.207
Egresos Operacionales	267.373	230.899	225.097	102,58%	243.826	264.102	285.051	69.661
<b>Resultado Operacional</b>	<b>81.403</b>	<b>52.075</b>	<b>90.792</b>	<b>57,36%</b>	<b>112.983</b>	<b>139.274</b>	<b>166.154</b>	<b>39.210</b>
Ingresos Extraordinarios	50.889	42.960	47.830	89,82%	52.312	54.693	57.510	12.711
Egresos Extraordinarios	511	1.419	0	100,00%	0	0	0	0
<b>Utilidades antes de Participación e Impuestos</b>	<b>131.781</b>	<b>93.615</b>	<b>138.622</b>	<b>67,53%</b>	<b>165.294</b>	<b>193.967</b>	<b>223.664</b>	<b>51.921</b>
Participación e Impuestos	49.186	34.420	72.759	47,31%	83.090	93.734	105.526	18.285
<b>Utilidad Neta</b>	<b>82.595</b>	<b>59.195</b>	<b>65.863</b>	<b>89,88%</b>	<b>82.204</b>	<b>100.233</b>	<b>118.138</b>	<b>33.636</b>

PCR considera que Banco de la Producción S.A Produbanco exhibe una excelente capacidad para generar flujos suficientes para cumplir con el pago puntual de intereses correspondientes al instrumento en mención. El Banco ha demostrado sus esfuerzos por mejorar su desempeño e incluir constante innovación en sus procesos y estrategias

comerciales, para gestionar adecuadamente cada uno de los riesgos financieros y mitigar eventos de incertidumbre y estrés.

### Garantía General de la Emisión

PCR ha recibido por parte del emisor el certificado de activos libres de gravamen al corte de 31 de octubre de 2023, los activos libres de gravamen del emisor ascienden a US\$ 6.852.819.76, millones, que brindan una amplia cobertura para el monto en circulación de US\$ 41,11 millones. Por otra parte, el emisor cumple con lo establecido por Ley, al ser el saldo del monto por emitir inferior al 80% de los activos libres de gravamen.

CERTIFICADO DE ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN OCTUBRE DE 2023	
Detalle	Monto (Miles de US\$)
<b>Total Activos</b>	<b>7.014.151.057</b>
Activos Diferidos o Impuestos Diferidos	47.891.162
Activos Gravados	58.614.155
Activos en Litigios	300.000,00
Impugnaciones Tributarias	10.194.912
Derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros.	30.054.920
Cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados.	754.891
Saldo de los valores de renta fija del emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores	0
Cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por ajenos a su objeto social	0
Inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor	13.521.255
<b>Total Activos menos Deducciones</b>	<b>6.852.819.762</b>
<b>Monto máximo a emitir: 80% de los Activos menos Deducciones</b>	<b>5.482.255.810</b>
Monto por emitir 2023	41.112.000
<b>Monto a emitir/ Activos menos deducciones</b>	<b>0,60%</b>

Fuente: Banco de la Producción PRODUBANCO / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A

### Activos en respaldan la emisión

A la fecha de corte el Banco de la Producción S.A. Produbanco cuenta con US\$7.014,15 millones de activos los cuales garantizaran ampliamente la emisión de los Bonos sostenibles.

Adicionalmente a lo expuesto PCR considera que el emisor cuenta con activos necesarios ya que mantienen una adecuada capacidad para ser liquidados ante situaciones de estrés.

### Riesgo Legal

Dentro de la página del Consejo de la Judicatura se evidencia procesos en litigio; sin embargo, estos valores ya están castigados y provisionados.

Adicional, la Calificadora ha revisado que, al 31 de octubre de 2023, los valores en circulación y por emitir que mantiene Banco de la Producción Produbanco, en el mercado de valores por el proceso de Emisión de Obligaciones, es inferior al límite del 50% de su patrimonio que establece la normativa.

Monto Máximo de Valores en Circulación (Miles US\$) – Al 31 de Octubre de 2023	
Detalle	Valor
<b>Patrimonio Técnico Constituido</b>	<b>590.771.704</b>
<b>50% Patrimonio</b>	<b>295.385.852</b>
Monto no redimido de obligaciones en circulación	0,00
<b>Total Valores en Circulación</b>	<b>0,00</b>
<b>Valores por Emitir:</b>	
Emisión de Obligaciones por emitir	41.112.000
<b>Total Valores por emitir:</b>	<b>41.112.000</b>
<b>Valores en Circulación y por emitir /Patrimonio (debe ser menor al 50%)</b>	<b>6,96%</b>
<b>Cumplimiento</b>	<b>Si</b>

Fuente: Banco de la Producción PRODUBANCO / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A

Por último, si se analiza la cobertura que posee los fondos disponibles y los activos libres de gravamen de la institución financiera respecto con las obligaciones que presentó a octubre 2023, es posible observar en el siguiente cuadro que, los activos libres de gravamen presentaron una cobertura de 1,10 veces las obligaciones financieras y la prelación tercera de mercado de valores es cubierta 1,28 veces.

Posición Relativa de la Garantía General al 31 de octubre (Miles US\$)				
Orden de Pelación de Pagos	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
Detalle	IESS, SRI, Empleados	Obligaciones con el Público (Depósitos)	Mercado de Valores	Obligaciones Financieras
Saldo Contable	88.915,97	5.243.185,11	41.112,00	841.098,76
Pasivo Acumulado	88.915,97	5.332.101,08	5.373.213,08	6.214.311,84
<b>Fondos Líquidos (Caja y Bancos)</b>		1.156.104,79		
<b>Activos Libres de Gravamen + monto no redimido</b>		6.852.819,76		
Cobertura Fondos Líquidos	13,00	0,22	0,22	0,19
Cobertura ALG	77,07	1,29	1,28	1,10

Fuente: Banco de la Producción PRODUBANCO / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A

## Metodología utilizada

---

- Metodología de Calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras-PCR.

## Información utilizada para la clasificación

---

- **Información Financiera de la Institución:** Estados financieros anuales de 2017 al 2022 auditados. Además, información interna a octubre de 2022 y 2023.
- **Informe Trimestral de Riesgo.**
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, formularios de calificación de activos de riesgo y contingentes y otros informes.
- **Riesgo de Mercado:** Detalle de portafolio de inversiones, Reportes de Mercado entregados al Organismo de Control y otros informes.
- **Riesgo de Liquidez:** Estructura de financiamiento, detalle de principales depositantes por rangos, reportes de riesgo de liquidez entregada al Organismo de Control, indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Bancos en su página web y otros informes.
- **Riesgo de Solvencia:** Reporte de Patrimonio Técnico.
- **Riesgo Operativo:** Informe de gestión de riesgo operativo.

## Limitaciones Potenciales para la calificación

---

Durante el proceso de análisis de la Fortaleza Financiera de Banco de la Producción S.A. Produbanco, no presentó ningún tipo de limitación que pueda influir en la calificación otorgada a la entidad.

## Presencia Bursátil

---

### Situación del Mercado de Valores:

El mercado de valores es un mecanismo en el que se realizan todas las operaciones de inversión, dirigidas al financiamiento de diferentes actividades que generan una rentabilidad. Esto, se lo realiza a través de la emisión y negociación de valores, de corto o largo plazo, así como con operaciones realizadas de forma directa en las Bolsas de Valores. Entre las principales ventajas del mercado de valores está, que es un mercado organizado, eficaz y transparente en donde la intermediación es competitiva, estimula la generación de ahorro que deriva en inversión, genera un flujo importante y permanente de recursos para el financiamiento a mediano y largo plazo, entre otras.

En Ecuador se encuentra acoplándose a las alternativas de financiamiento e inversión que ofrece el mercado bursátil, todo ello reflejado en los montos negociados del mercado secundario que en 2019 evidenció una participación del 12% y durante el 2020 un 13%; mientras que la diferencia se ubica en el mercado primario. Uno de los motivos por lo que se ve involutivo este mercado se debe a la competencia presentada por las instituciones financieras. Para el 2021, el monto bursátil nacional negociado fue de US\$ 15.702 millones lo que representa un 14,8% del PIB ecuatoriano y refleja un dinamismo del 32,08% en comparación con su similar periodo anterior.

Para diciembre de 2022, el monto bursátil nacional negociado ascendió a US\$ 113.783 millones con una ponderación de 11,8% en el PIB. Para junio de 2023, el valor ascendió a US\$ 6.587 millones lo que reflejó una participación sobre el PIB del 5,4% y corresponde a las negociaciones realizadas en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil. Al analizar el mercado por sector, se puede notar que los títulos emitidos por el sector privado evidenciaron una mayor participación, representando el 57,18%, mientras que los del sector público, ponderaron el 42,82%<sup>15</sup>.

Los principales sectores que participan en el mercado bursátil a nivel nacional, a junio 2023, son el Comercial (29,74%), seguido del Industrial (24,18%), Servicios (12,09%), Agrícola, Ganadero, Pesquero y Maderero (11,44%) y la diferencia se ubica en otros 6 sectores con una participación individual inferior. De todos estos emisores, el 82,59% corresponde a las provincias Guayas y Pichincha; es decir, las principales ciudades del país son los más importantes dinamizadores del mercado de valores en el Ecuador, comportamiento observado durante los últimos periodos de análisis.

El 2020 fue un año desafiante para el Mercado bursátil ecuatoriano, en primera instancia la Crisis Sanitaria por Covid-19 afectó a la liquidez de la economía en general, varias empresas se vieron afectadas por lo coyuntura por lo que incluso de los 333 emisores en la bolsa del país, un 15% se acogió a la Resolución que emitió la Junta de Regulación Financiera en donde reprogramaron el pago de cuotas de capital con el objetivo de no ajustar la liquidez. Otro evento clave fue la intervención de varios participantes de mercado bursátil (Casa de Valores y Depósito Centralizado de Valores) tras las investigaciones por parte de la Fiscalía y la Superintendencia de Compañías luego que el Ministerio de Gobierno emitiera sus denuncias por movimientos extrabursátiles en los que el Instituto de Seguridad Social de la Policía invirtió US\$ 532 millones; proceso que impactó negativamente la imagen del mercado.

A pesar de que durante el 2020 se observó un leve incremento en las negociaciones en comparación con el 2019, este comportamiento obedece más a transacciones de títulos en el mercado primario. Para el 2021, la economía se reactivó paulatinamente, haciendo que el consumo de los hogares se incremente y las actividades económicas regresen a la normalidad, es así como, se observa que para este año se reportaron un total de US\$ 15.701,59 millones de montos negociados a nivel nacional en donde el 85% se encontraba en el mercado primario y 15% en el mercado secundario. Para diciembre de 2022 se reportaron US\$ 13.451,65 millones de los cuales el 81% se encuentran en el mercado primario

---

<sup>15</sup> Cifras tomadas a junio de 2023 de la Bolsa de Valores de Quito, *Boletines Mensuales*  
[www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)



y el resto (19%) en el secundario. Mientras que, a junio de 2023, se reportaron US\$ 6.586,97 millones de montos negociados de los cuales el 80,76% pertenecen al mercado primario y el restante (19,24%) pertenecen al mercado secundario.

### Indicador de Presencia Bursátil

La presencia bursátil, es un indicador que permite medir la liquidez de los valores sean éstos de renta fija o variable<sup>11</sup>. Cuyo principal objetivo es dar a conocer al inversionista que tan fácil puede ser un negociado un valor en el mercado secundario. Para su cálculo se considera la siguiente formula:

$$\text{Indicador presencia bursátil} = \frac{N^{\circ} \text{ de días negociados mes}}{N^{\circ} \text{ de ruedas mes}}$$

Presencia Bursátil (US\$)				
Nombre	Monto Emisión (US\$)	Saldo Capital (US\$) 30/09/2023	Resolución Aprobatoria SCVS	Calificación
Fideicomiso Mercantil Produbanco 3 FIMPROD3	30.000.000,00	1.000.00	Q.IMV.2011.1808 (26.04.2011)	Clase A4 "AAA" Clase A5 "AAA" BW
Fideicomiso Primera Titularización de Cartera Hipotecaria de Vivienda Banco Promerica	20.000.000,00	228,521.50	Q.IMV.09.4083 (2.10.2009)	Serie 3 "AAA" Global Ratings
Bonos Sostenibles Banco de la Producción S.A Produbanco	50.000.000,00	41.112.000	SCVS-IRQ-DRMV-2022-00001224 (30.04.2022)	Clase A y B "AAA"
<b>Total</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>41.341.521,50</b>		

Fuente: Banco de la Producción PRODUBANCO / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

### Miembros de Comité



**Ing. Alan Aguirre**



**Ing. Paula Berrú**



**Econ. Gabriela Calero**

## Anexos

La clase A se amortizará de la siguiente manera:

Tabla de amortización						
Monto:	40.000.000,00					
Clase:	A					
Plazo:	1800,00					
<b>Tasa de interés primer cupón:</b>	<b>4,0380%</b>					
LIBOR/USD 12 meses	0,2880%					
Prom Noviembre 2021						
<b>Tasa de interés a partir del segund</b>	<b>3,9420%</b>					
LIBOR/USD 6 meses	0,920%					
Prom Noviembre 2021						
Margen aplicable Clase A	3,75%					
Plazo en días	% Amortización	Pago de capital	Pago de interés	Cuota	Saldo a capital	Estado
					40.000.000,00	
A los 360 días	11,11%	4.444.000,00	165.200,00	6.059.200,00	35.556.000,00	Vigente
A los 540 días	11,11%	4.444.000,00	700.808,76	5.144.808,76	31.112.000,00	Vigente
A los 720 días	11,11%	4.444.000,00	613.217,52	5.057.217,52	26.668.000,00	Vigente
A los 900 días	11,11%	4.444.000,00	525.626,28	4.969.626,28	22.224.000,00	Vigente
A los 1080 días	11,11%	4.444.000,00	438.035,04	4.882.035,04	17.780.000,00	Vigente
A los 1260 días	11,11%	4.444.000,00	350.443,80	4.794.443,80	13.336.000,00	Vigente
A los 1440 días	11,11%	4.444.000,00	262.852,56	4.706.852,56	8.892.000,00	Vigente
A los 1620 días	11,11%	4.444.000,00	175.261,32	4.619.261,32	4.448.000,00	Vigente
A los 1800 días	11,12%	4.448.000,00	87.670,08	4.535.670,08	-	Vigente
<b>Total</b>		<b>40.000.000,00</b>	<b>4.769.115,36</b>	<b>44.769.115,36</b>		

Fuente: PICAVAL Casa de Valores S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

La clase B se amortizará de la siguiente manera:

Tabla de amortización						
Monto:	10.000.000,00					
Clase:	B					
Plazo:	1800,00					
<b>Tasa de interés primer cupón:</b>	<b>3,2880%</b>					
LIBOR/USD 12 meses	0,2880%					
Prom Noviembre 2021						
<b>Tasa de interés a partir del segund</b>	<b>3,920%</b>					
LIBOR/USD 6 meses	0,920%					
Prom Noviembre 2021						
Margen aplicable Clase B	3,00%					
Plazo en días	% Amortización	Pago de capital	Pago de interés	Cuota	Saldo a capital	Estado
					10.000.000,00	
A los 360 días	0,00%	-	328.800,00	328.800,00	10.000.000,00	Vigente
A los 540 días	0,00%	-	159.600,00	159.600,00	10.000.000,00	Vigente
A los 720 días	0,00%	-	159.600,00	159.600,00	10.000.000,00	Vigente
A los 900 días	0,00%	-	159.600,00	159.600,00	10.000.000,00	Vigente
A los 1080 días	0,00%	-	159.600,00	159.600,00	10.000.000,00	Vigente
A los 1260 días	0,00%	-	159.600,00	159.600,00	10.000.000,00	Vigente
A los 1440 días	0,00%	-	159.600,00	159.600,00	10.000.000,00	Vigente
A los 1620 días	0,00%	-	159.600,00	159.600,00	10.000.000,00	Vigente
A los 1800 días	100,00%	10.000.000,00	159.600,00	10.159.600,00	-	Vigente
<b>Total</b>		<b>10.000.000,00</b>	<b>1.605.600,00</b>	<b>11.605.600,00</b>		

Fuente: PICAVAL Casa de Valores S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Anexo 1: Resumen (En miles de US\$)								
ESTADOS FINANCIEROS								
PRODUBANCO	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	oct-22	dic-22	Jul-23	oct-23
<b>ACTIVOS</b>								
Fondos disponibles	918.346,39	958.644,81	1.215.002,41	1.309.331,04	1.242.947,81	1.668.216,18	989.375,68	1.156.104,79
Inversiones	576.430,34	577.369,58	677.035,19	700.584,53	480.586,26	474.309,21	572.465,50	585.878,39
Cartera de Créditos Neta	2.992.168,97	3.296.575,20	3.269.837,94	3.780.698,76	4.414.078,24	4.465.854,16	4.347.464,18	4.856.055,43
Cartera de créditos por vencer	3.043.597,66	3.340.672,83	3.338.470,71	3.906.474,91	4.538.246,18	4.599.508,52	4.469.598,85	4.927.505,60
Cartera de créditos que no devenga intereses	38.108,83	57.835,48	65.719,45	40.540,70	64.108,37	61.817,20	58.237,29	125.363,43
Cartera de créditos Vencida	15.633,39	21.018,69	26.635,79	13.041,71	16.878,81	18.021,25	12.547,78	30.434,23
Provisiones	(105.170,91)	(122.951,79)	(160.988,01)	(179.358,55)	(205.155,12)	(213.492,80)	(194.491,39)	(227.247,84)
Deudores por Aceptación	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	35.900,52	44.173,55	72.355,93	69.151,15	73.952,21	70.924,43	68.746,77	78.275,78
Bienes Realizados	11.698,94	15.094,04	12.959,02	14.252,27	20.623,70	20.409,03	14.890,06	17.950,66
Propiedades y Equipo	57.891,40	66.305,53	64.043,06	82.384,30	81.352,29	84.311,19	81.512,73	87.889,72
Otros Activos	175.843,12	213.764,17	202.162,18	195.535,74	220.399,59	210.767,33	215.146,70	291.996,29
<b>Activo</b>	<b>4.768.269,67</b>	<b>5.171.926,88</b>	<b>5.513.395,74</b>	<b>6.151.937,79</b>	<b>6.533.940,09</b>	<b>6.994.791,54</b>	<b>6.289.601,63</b>	<b>7.014.151,06</b>
Activos Productivos	4.120.840,40	4.481.028,54	4.584.143,14	5.191.194,07	5.779.244,76	5.982.748,93	5.580.928,12	6.388.405,12
Activos Improductivos	647.429,27	690.898,33	949.252,60	960.743,73	754.695,34	1.002.042,61	707.101,84	627.745,93
<b>PASIVOS</b>								
Obligaciones con el público	3.688.404,17	4.023.489,11	4.451.117,85	4.850.297,89	4.945.290,70	5.339.004,82	4.837.670,15	5.243.185,11
Depósitos a la vista	2.334.638,47	2.448.028,29	2.747.682,36	3.054.860,79	2.959.689,18	3.230.807,25	2.966.480,74	2.840.315,88
Depósitos a Plazo	1.226.275,52	1.409.661,55	1.542.348,06	1.661.286,97	1.845.063,23	1.985.042,49	1.747.769,21	2.258.896,74
Depósitos Restringidos	127.490,18	165.799,27	161.087,43	134.150,13	140.538,29	123.155,07	123.420,20	143.972,49
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones inmediatas	49.376,84	21.580,55	35.562,37	30.623,45	34.189,82	35.953,49	31.940,50	37.217,58
Aceptaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	146.327,93	154.753,59	130.088,59	146.865,28	218.677,78	193.367,45	186.756,53	228.994,10
Obligaciones Financieras	335.345,20	372.428,76	313.751,86	462.457,59	547.537,10	583.191,04	489.013,14	632.598,76
Deuda subordinada a plazo	114.000,00	118.500,00	118.500,00	138.500,00	158.500,00	208.500,00	208.500,00	208.500,00
Valores en Circulación	-	-	-	-	50.000,00	50.000,00	50.000,00	41.112,00
Otros Pasivos	14.894,27	19.233,82	20.313,86	27.374,63	42.188,23	29.934,08	28.066,23	31.771,81
<b>Pasivos</b>	<b>4.348.348,40</b>	<b>4.709.985,83</b>	<b>5.069.334,52</b>	<b>5.656.118,84</b>	<b>5.996.383,63</b>	<b>6.439.950,88</b>	<b>5.771.957,55</b>	<b>6.423.379,35</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>419.921,27</b>	<b>461.941,05</b>	<b>444.061,21</b>	<b>495.818,96</b>	<b>537.556,47</b>	<b>554.840,66</b>	<b>517.644,08</b>	<b>590.771,70</b>
<b>Pasivo + Patrimonio</b>	<b>4.768.269,67</b>	<b>5.171.926,88</b>	<b>5.513.395,74</b>	<b>6.151.937,79</b>	<b>6.533.940,09</b>	<b>6.994.791,54</b>	<b>6.289.601,63</b>	<b>7.014.151,06</b>
<b>RESULTADOS</b>								
Ingresos Financieros	395.184,42	472.540,42	459.690,28	494.741,69	479.329,02	588.935,82	323.335,98	596.867,55
Intereses y Descuentos Ganados	293.945,58	354.550,16	366.104,32	384.165,68	368.526,56	451.530,47	249.716,64	454.456,41
Comisiones Ganadas	20.594,23	22.310,98	18.763,39	23.328,00	24.061,28	29.719,68	16.246,46	27.431,92
Utilidades Financieras	13.032,47	17.379,93	9.767,14	11.855,83	12.076,50	16.100,08	7.751,61	23.898,09
Ingresos por Servicios	67.612,14	78.299,36	65.055,43	75.392,17	74.664,69	91.585,58	49.621,27	91.081,13
<b>Egresos Financieros</b>	<b>89.735,13</b>	<b>123.257,36</b>	<b>128.157,09</b>	<b>115.797,68</b>	<b>111.177,78</b>	<b>140.733,17</b>	<b>72.799,23</b>	<b>197.688,45</b>
Intereses Causados	84.454,96	119.189,52	124.411,47	111.579,38	108.209,32	137.074,71	70.676,59	194.300,08
Comisiones Causadas	2.501,49	2.226,50	2.178,78	2.649,06	2.012,40	2.559,79	1.376,71	2.616,31
Pérdidas Financieras	2.778,99	1.841,33	1.569,84	1.569,24	956,06	1.099,06	745,93	742,05
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>305.449,29</b>	<b>349.283,06</b>	<b>331.533,19</b>	<b>378.944,01</b>	<b>368.151,24</b>	<b>448.202,65</b>	<b>250.536,75</b>	<b>399.209,10</b>
Provisiones	43.111,83	65.554,98	119.245,49	135.255,99	85.975,24	113.915,64	54.276,69	131.827,19
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>262.337,46</b>	<b>283.728,08</b>	<b>212.287,70</b>	<b>243.688,02</b>	<b>282.176,00</b>	<b>334.287,01</b>	<b>196.260,06</b>	<b>267.381,91</b>
Ingresos Operacionales	8.597,66	10.354,72	8.899,72	11.919,30	12.791,42	14.489,28	9.798,39	15.592,42
Egresos Operacionales	199.844,13	224.262,30	207.873,58	234.531,20	221.596,25	267.372,83	153.515,38	230.899,38
<b>Resultado Operacional</b>	<b>71.090,99</b>	<b>69.820,50</b>	<b>13.313,84</b>	<b>21.076,12</b>	<b>73.371,17</b>	<b>81.403,46</b>	<b>52.543,06</b>	<b>52.074,95</b>
Ingresos Extraordinarios	28.020,97	30.385,59	24.451,16	52.463,12	40.279,54	50.888,61	24.952,83	42.959,61
Egresos Extraordinarios	290,32	281,52	265,81	753,65	523,40	511,02	377,46	1.419,45
<b>Utilidades antes de Participación e Impuestos</b>	<b>98.821,63</b>	<b>99.924,57</b>	<b>37.499,20</b>	<b>72.785,58</b>	<b>113.127,31</b>	<b>131.781,05</b>	<b>77.118,43</b>	<b>93.615,11</b>
Participación e Impuestos	39.304,62	38.780,55	17.345,43	26.993,65	43.813,00	49.186,37	32.447,00	34.619,75
<b>Utilidad Neta</b>	<b>59.517,01</b>	<b>61.144,01</b>	<b>20.153,77</b>	<b>45.791,93</b>	<b>69.314,31</b>	<b>82.594,68</b>	<b>44.671,43</b>	<b>59.195,36</b>
<b>MÁRGENES FINANCIEROS</b>								
Margen Neto de Intereses	209.490,62	235.360,64	241.692,85	272.586,30	260.317,24	314.455,76	179.040,05	260.156,32
Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros	53,01%	49,81%	52,58%	55,10%	54,31%	53,39%	55,37%	43,59%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	77,29%	73,92%	72,12%	76,59%	76,81%	76,10%	77,48%	66,88%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	66,38%	60,04%	46,18%	49,26%	58,87%	56,76%	60,70%	44,80%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	15,06%	12,94%	4,38%	9,26%	14,46%	14,02%	13,82%	9,92%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financieros	7,09%	6,43%	5,32%	10,60%	8,40%	8,64%	7,72%	7,20%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	47,08%	49,70%	121,32%	114,57%	58,11%	61,61%	55,86%	72,57%
Gastos de Operación	197.654,26	221.917,46	203.266,58	231.459,44	219.592,35	265.193,45	152.109,92	227.357,65
Otras Pérdidas Operacionales	2.189,87	2.344,84	4.607,00	3.071,77	2.003,90	2.179,38	1.405,46	3.541,73
Eficiencia	75,34%	78,21%	95,75%	94,98%	77,82%	79,33%	77,50%	85,03%
Eficiencia PCR	64,71%	63,54%	61,31%	61,08%	59,65%	59,17%	60,71%	56,95%
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>3.097.339,87</b>	<b>3.419.526,99</b>	<b>3.430.825,95</b>	<b>3.960.057,32</b>	<b>4.619.233,36</b>	<b>4.679.346,97</b>	<b>4.541.955,57</b>	<b>5.083.303,26</b>
<b>PROVISION / MARGEN BRUTO</b>	<b>14,11%</b>	<b>18,77%</b>	<b>35,97%</b>	<b>35,69%</b>	<b>23,35%</b>	<b>25,42%</b>	<b>21,66%</b>	<b>33,02%</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Anexo 2: Resumen Indicadores (en %, veces y Miles de US\$)							
INDICADORES FINANCIEROS							
PRODUBANCO	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	oct-22	dic-22	oct-23
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>							
Activo Inproductivo Neto / Activo Total	13,58%	13,36%	17,22%	15,62%	11,55%	14,33%	8,95%
Activo Inproductivo Neto / Activo Total (Sistema)	13,99%	12,16%	17,59%	14,10%	11,21%	12,35%	13,32%
Activo Productivo / Activo Total	86,42%	86,64%	82,78%	84,38%	88,45%	85,67%	87,48%
Activo Productivo / Activo Total (Sistema)	86,01%	87,84%	82,41%	85,90%	88,79%	87,65%	86,68%
Activo Productivo / Pasivo con Costo	150,75%	146,81%	135,96%	139,96%	145,04%	136,59%	141,66%
Activo Productivo / Pasivo con Costo (Sistema)	134,87%	132,45%	121,32%	126,13%	129,24%	125,89%	128,09%
Cartera Comercial	55,59%	46,92%	45,23%	63,01%	59,88%	59,47%	55,57%
Cartera de Consumo	27,03%	31,17%	29,80%	29,69%	33,68%	34,05%	38,15%
Cartera de Vivienda	8,21%	7,67%	7,73%	6,57%	5,80%	5,83%	5,73%
Cartera de Microempresa	0,35%	0,71%	0,56%	0,70%	0,60%	0,61%	0,53%
Cartera Productivo	8,82%	13,54%	16,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera Educativa	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,04%	0,03%	0,02%
<b>MOROSIDAD</b>							
Morosidad Cartera Consumo	3,77%	5,07%	5,64%	2,79%	3,56%	3,47%	5,96%
Morosidad Cartera Consumo (Sistema)	4,67%	4,57%	4,28%	3,06%	3,12%	3,01%	5,28%
Morosidad Cartera Vivienda	3,10%	3,05%	7,08%	2,57%	2,75%	2,13%	3,11%
Morosidad Cartera Vivienda (Sistema)	2,80%	2,96%	3,90%	2,99%	3,53%	2,89%	3,40%
Morosidad Cartera Microempresa	7,86%	7,74%	9,68%	3,05%	3,79%	3,31%	5,05%
Morosidad Cartera Microempresa (Sistema)	4,93%	4,68%	3,97%	3,79%	4,55%	4,70%	7,18%
Morosidad Cartera Educativa	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	2,15%	3,65%	9,61%
Morosidad Cartera Educativa (Sistema)	0,71%	1,72%	2,27%	4,11%	4,40%	3,99%	5,40%
Morosidad de la Cartera Total	1,74%	2,31%	2,69%	1,35%	1,75%	1,71%	3,06%
Morosidad de la Cartera Total (Sistema)	2,62%	2,73%	2,61%	2,14%	2,26%	2,19%	3,55%
Morosidad Ajustada *	4,92%	5,99%	9,56%	8,52%	7,49%	7,79%	10,17%
Morosidad Ajustada (Total Sistema)	11,94%	11,71%	18,89%	15,86%	18,69%	15,86%	14,60%
<b>COBERTURA</b>							
Cobertura Cartera Comercial	428,85%	331,05%	353,20%	631,79%	523,99%	618,71%	288,89%
Cobertura Cartera Comercial (Sistema)	737,75%	627,65%	841,41%	652,64%	605,04%	654,93%	455,27%
Cobertura Cartera Consumo	89,17%	91,16%	148,51%	233,33%	174,09%	176,34%	107,58%
Cobertura Cartera Consumo (Sistema)	128,44%	128,25%	169,11%	205,18%	191,37%	203,98%	131,51%
Cobertura Cartera de Vivienda	128,64%	130,98%	79,23%	212,37%	176,99%	229,08%	124,35%
Cobertura Cartera de Vivienda (Sistema)	104,27%	99,40%	105,31%	166,96%	173,63%	196,49%	162,43%
Cobertura Cartera de Microempresa	75,87%	74,59%	141,93%	231,05%	193,73%	201,14%	121,64%
Cobertura Cartera de Microempresa (Sistema)	139,75%	138,70%	190,02%	156,37%	169,49%	155,61%	133,46%
Cobertura Cartera Educativa	0,00%	0,00%	0,00%	55,31%	74,02%	56,25%	30,46%
Cobertura Cartera Educativa (Sistema)	127,14%	57,33%	75,15%	79,58%	77,66%	91,72%	62,26%
Cobertura Cartera Problemática	195,70%	155,92%	174,31%	334,73%	253,32%	276,87%	145,86%
Cobertura Cartera Problemática (Sistema)	247,65%	225,56%	293,14%	324,39%	302,09%	324,39%	200,76%
Provisión / Cartera Bruta	3,40%	3,60%	4,69%	4,53%	4,44%	4,56%	4,47%
Provisión / Cartera Bruta (Sistema)	6,50%	6,16%	7,65%	6,93%	6,82%	6,87%	7,07%
<b>LIQUIDEZ</b>							
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	30,98%	30,65%	33,82%	33,37%	31,20%	39,20%	27,80%
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo (Sistema)	27,89%	25,98%	34,10%	28,62%	24,20%	28,90%	26,75%
Activos Líquidos / Total Depósitos	30,59%	29,27%	35,04%	33,22%	28,41%	33,62%	26,22%
Activos Líquidos / Total Depósitos (Sistema)	26,24%	26,52%	36,34%	30,29%	25,84%	28,65%	29,10%
Activos Líquidos / Total Pasivos	25,94%	25,00%	30,76%	28,49%	23,43%	27,87%	21,40%
Activos Líquidos / Total Pasivos (Sistema)	22,55%	22,59%	31,45%	26,62%	22,04%	24,60%	25,48%
<b>SOLVENCIA</b>							
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	10,36	10,20	11,42	11,41	11,15	11,61	10,87
Pasivo Total / Patrimonio (Sistema)	7,89	7,83	8,51	8,52	8,36	8,52	8,41
Índice de Patrimonio Técnico **	13,51%	13,56%	13,46%	13,06%	13,41%	14,16%	13,21%
Capital Ajustado ***	225,07%	190,49%	166,91%	205,11%	194,25%	207,46%	175,62%
Patrimonio Técnico Constituido	525.461,88	572.164,63	558.359,28	629.308,95	708.376,97	763.100,11	771.282,50
Activos y Contingentes ponderados por riesgo	3.890.730,11	4.219.830,53	4.149.135,52	4.819.917,61	5.284.414,79	5.387.539,42	5.838.810,68
<b>RENTABILIDAD</b>							
ROE	16,51%	15,04%	9,04%	9,24%	17,30%	17,00%	13,23%
ROE (Sistema)	13,66%	13,90%	4,80%	7,61%	12,13%	12,21%	12,65%
ROA	1,25%	1,18%	0,37%	0,74%	1,32%	1,32%	1,02%
ROA (Sistema)	1,35%	1,38%	0,48%	0,79%	1,23%	1,24%	1,29%
Margen Neto Intereses	348,05%	297,47%	294,27%	344,30%	340,57%	329,40%	233,89%
Margen Neto Intereses (Sistema)	384,19%	332,98%	287,47%	318,81%	331,25%	322,86%	311,61%
<b>EFICIENCIA</b>							
Gastos Operacionales / Margen Financiero	75,34%	78,21%	95,75%	94,98%	77,82%	79,33%	85,03%
Gastos Operacionales / Margen Financiero (Sistema)	76,90%	78,48%	98,28%	92,25%	96,47%	92,25%	83,65%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto	64,71%	63,54%	61,31%	61,08%	59,65%	59,17%	56,95%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto (Sistema)	63,78%	64,03%	64,79%	63,83%	57,40%	57,42%	64,44%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	14,11%	18,77%	35,97%	35,69%	23,35%	25,42%	33,02%
Provisiones / Margen Financiero Bruto (Sistema)	17,06%	18,41%	34,07%	30,81%	28,42%	28,34%	30,19%

\* Morosidad Ajustada (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)

\*\* Índice de Patrimonio Técnico (Patrimonio Técnico Constituido / Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo)

\*\*\* Capital Ajustado (Patrimonio + Provisiones / Activos Inproductivos en Riesgo)

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Atentamente,



Econ. Santiago Coello  
Gerente General  
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.



Lic. Carlos Polanco  
Analista de Riesgo